

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández

(09:15 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el Sistema Electrónico, a efecto de verificar el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Sí, diputada Presidenta. Buenos días. Buenos días a todas y a todos. Ciérrase el Sistema Electrónico de Asistencia. ¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Héctor Barrera: presente.

Diputada Circe Camacho: presente.

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente.

Diputada Marisela Zúñiga: presente.

La de la voz, Donaji Olivera Reyes: presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado? Se cierra el sistema de viva voz para pase de asistencia. Gracias.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 24-11-2020

09:15:09 Asistentes: 59

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	Normal
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	Normal
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal

NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	Normal
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	Normal
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, *hay una asistencia de 64 diputadas y diputados. Hay quórum.*

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si alguna diputada o algún diputado están en contra de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria, en la página oficial de este órgano legislativo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Más que estar en contra, quisiera hacer una moción si me permite.

Ha dado cuenta la familia del maestro Juan de Dios Castro de su sensible pérdida, quien fuese diputado con usted, con el diputado Triana y con un servidor en la LIX Legislatura federal. Quisiera, si no tiene inconveniente, solicitarle un minuto de silencio en memoria de don Juan de Dios Castro, que es en la antigua sede de la Cámara de Diputados.

LA C. PRESIDENTA.- No hay ningún inconveniente. Creo que podemos hacer el minuto de silencio en memoria de este personaje político, Juan de Dios Castro, que ya se adelantó. Con mucho gusto.

Les voy a pedir a todos los diputados si nos podemos poner de pie para guardar este minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputadas, diputados. Pueden tomar asiento. Que descanse Juan de Dios Castro.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si es alguna o algún diputado está en contra de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 75 puntos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

- 4.- DOS, DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES A DOS DECRETOS.
- 5.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE REMITEN LOS OFICIOS DE LAS DESIGNACIONES PARA MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 6.- UNO, DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA MODIFICACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.
- 7.- UNO, DE LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.
- 8.- UNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL SE REMITE RESPUESTA A LA CONVOCATORIA PARA EL “PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

9.- SETENTA Y SIETE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A

9.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 73 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.

9.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 52 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

9.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.

9.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.

9.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 30 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.

9.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 67 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

9.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 71 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.

9.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 75 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

9.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 71 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

9.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 80 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

- 9.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 75 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.
- 9.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.
- 9.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.
- 9.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.
- 9.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.
- 9.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.
- 9.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 71 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.
- 9.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.
- 9.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.
- 9.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL PANGEL MACEDO ESCARTÍN.
- 9.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 18 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.

9.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

9.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 18 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.

9.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

9.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

9.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

9.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 26 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.

9.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.

9.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 52 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

9.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

9.31.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

9.32.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 69 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.

9.33.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 25 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

9.34.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 92 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

9.35.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

9.36.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.

9.37.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 80 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.

9.38.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

9.39.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 77 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

9.40.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

9.41.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.

9.42.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIEL SALIDO MAGOS.

9.43.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

9.44.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 71 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

9.45.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 80 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.

9.46.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 94 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

9.47.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

9.48.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 25 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.

9.49.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.

9.50.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.

9.51.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.

9.52.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

9.53.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADO POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.

9.54.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.

9.55.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

9.56.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA.

9.57.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

9.58.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

9.59.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 69 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.

9.60.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.

9.61.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.

9.62.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

9.63.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

9.64.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

9.65.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 63 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.

9.66.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.

9.67.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

9.68.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.

9.69.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

9.70.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 73 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.

9.71.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.

9.72.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

9.73.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

9.74.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

9.75.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.

9.76.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 84 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

9.77.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.

10.- UNO, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA.

11.- DOS, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A

11.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 87 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.

11.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 89 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.

12.- DOS, DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A

12.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.

12.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

13.- UNO, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN ACUERDO APROBADO POR SU PLENO.

INICIATIVAS

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN II, INCISO A) NUMERALES 1 Y 2 DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO. TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL RETIRO DE LA INFRAESTRUCTURA AÉREA Y USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUBSUELO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE

MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO. TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.

16.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 132, FRACCIÓN XXVII BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B), DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; SUSCRITA POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN Y DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE REPORTE DE AVANCE FÍSICOS Y FINANCIERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LAS BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA, CIRCE CAMACHO BASTIDA,

JORGE GAVIÑO AMBRIZ Y EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECAS.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA VIDA PRIVADA, EL HONOR Y LA PROPIA IMAGEN EN EL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA VIDA PRIVADA, AL HONOR, AL DECORO, A LA INTIMIDAD PERSONAL Y LA PROPIA IMAGEN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESIBILIDAD PARA LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ACCESIBLE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL APARTADO F, DEL ARTÍCULO 11, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES PARA GARANTIZAR LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE COMEDORES SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

25.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE EMPRENDEDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIX RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN. DEL DISTRITO FEDERAL, REFERENTE A LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA ESCOLAR DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 236 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE EXTORSIÓN A AUTOMOVILISTAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 255 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 119, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 198, AMBAS DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y SE LE AGREGA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27 Y SE REFORMA Y SE AGREGA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA Y LA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, REFERENTE A LA ADECUADA UTILIZACIÓN DEL IDIOMA ESPAÑOL EN LA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 11; Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES V DE LOS ARTÍCULOS 16 Y 40;

DE LA LEY DE ALBERGUES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y LA DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIX AL ARTÍCULO 2 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL A FIN DE ELIMINAR LA LEY SECA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

36.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA CUANDO EXISTA DECLARATORIA DE EMERGENCIA O CONTINGENCIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 207 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

38.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE

MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

39.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 391, 392, 394 Y 395 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

40.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

41.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

42.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

43.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIX AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

44.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

45.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 10 BIS DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

46.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

DICTÁMENES

47.- CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO AL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL FUE APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

48.- CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO AL DECRETO QUE ADICIONA EL INCISO “I)” A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 10 BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL FUE APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

49.- PARA LA: ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

50.- CON RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE GARANTICE LA NO UTILIZACIÓN DEL “ARMAMENTO MENOS LETAL” ADQUIRIDO POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL LA-007000999-E145-2020, EN LAS MANIFESTACIONES Y PROTESTAS QUE TENGAN LUGAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

51.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO Y AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE ATIENDAN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS LA EMERGENCIA EN LOS EDIFICIOS 52 Y 62, ASÍ COMO OTRAS ACCIONES EN LA UNIDAD HABITACIONAL LINDAVISTAVALLEJO POR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y DEL RECIENTE MARTES 23 JUNIO DE 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN.

52.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR ACCIONES INMEDIATAS DERIVADAS DE SU OBLIGACIÓN CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y CON LOS CIUDADANOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 2017; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN.

53.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE, EN RESPETO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y MÁXIMA PUBLICIDAD; ACTUALICE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PORTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN.

PROPOSICIONES

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DISEÑE E IMPLEMENTE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA. EN EL MISMO SENTIDO, SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE DISEÑE E IMPLEMENTE UN PROGRAMA QUE PERMITA EL REGRESO DE LAS UNIDADES MÓVILES "MEDIBUS", A FIN DE COADYUVAR A LA PREVENCIÓN DE: CÁNCER DE MAMA, CÁNCER CÉRVICOUTERINO, CÁNCER DE PRÓSTATA Y ENFERMEDADES IDENTIFICABLES CON LA QUÍMICA SANGUÍNEA. LO ANTERIOR, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD DE COVID-19, OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV2 Y A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE DE MANERA INMEDIATA SE IMPLEMENTEN NUEVAS ESTRATEGIAS QUE TENGAN COMO FIN AGILIZAR EL ESQUEMA DE ENTREGA Y NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE

LLEVE A CABO UNA REVISIÓN DE LOS APOYOS ECONÓMICOS QUE HAN SIDO SOLICITADOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE TRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS EN EVENTOS SOCIALES, CULTURALES, ESPECTÁCULOS, ARTE Y ENTRETENIMIENTO, DADAS LAS RESTRICCIONES E IMPOSIBILIDADES LABORALES DETONADAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL CODIV-19; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS JORGE GAVIÑO AMBRIZ Y VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MAURICIO TABE ECHARTEA Y JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REMITIR UN INFORME SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE LAS Y LOS MÉDICOS LEGISTAS 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 17 de 20 PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO. ADSCRITOS EN TODAS LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA CIUDAD, PARA QUE ESTA INFORMACIÓN SE CONOZCA Y DIFUNDA AMPLIAMENTE Y QUE ASIMISMO CONTRIBUYA EN LA COORDINACIÓN Y EFICACIA DEL TRABAJO QUE REALIZA EL PERSONAL DE LAS LUNAS Y LAS ABOGADAS DE LAS MUJERES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, A LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE UN TRABAJADOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL DESARROLLO INMOBILIARIO INCLUSIV BY MARHNOS, UBICADO EN CALLE CUATRO N° 320 COLONIA DEL GAS, EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO, Y SANCIONAR CON FORME A DERECHO A LOS POSIBLES RESPONSABLES DEL ACCIDENTE. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE SE EXHIBAN LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONSTRUCCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; Y A LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO INVESTIGUE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJARES DE LA CONSTRUCCIÓN EN DICHA

OBRA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, CON RELACIÓN AL ÍNDICE DE INSEGURIDAD QUE PRESENTA LA ALCALDÍA IZTAPALAPA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE REMITA DIVERSA INFORMACIÓN RESPECTO A LA APLICACIÓN DE VACUNA CONTRA EL COVID_19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DE ACTO FESTIVO CONOCIDO COMO “CARNAVALES” DEL PUEBLO ORIGINARIO SANTIAGO ZAPOTITLÁN, EN LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROMUEVA LAS ACCIONES LEGALES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN, A EFECTO DE INVESTIGAR Y SANCIONAR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN MATERIA AMBIENTAL, QUE DAN ORIGEN A LA CONSTRUCCIÓN IRREGULAR DE INMUEBLES EN LA REFERIDA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL PANTACO EN LA COLONIA

JAGÜEY DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO, TODA VEZ QUE NO SE HA PODIDO LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN PARA DICHA UNIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DE ACTO FESTIVO CONOCIDO COMO “CARNAVALES” DEL PUEBLO ORIGINARIO SAN FRANCISCO TLALTENCO, EN LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN Y A LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO QUE SE LEVANTE EL CENSO SOCIAL Y TÉCNICO DE LA UNIDAD HABITACIONAL KEVIR, UBICADA EN AV. HIDALGO NO. 39 COLONIA SAN MATEO ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO; ASÍ MISMO, SE CONSIDERE DE MANERA PRIORITARIA LA REHABILITACIÓN DE DICHAS VIVIENDAS EN EL PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

66.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DE LA TRADICIÓN DE DÍA DE MUERTOS DEL PUEBLO DE SAN ANDRES MIXQUIC DE LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, TODA VEZ QUE ESTA CONMEMORACIÓN DE CARÁCTER FESTIVO REPRESENTA UNA GRAN RIQUEZA CULTURAL DE ÍNDOLE NACIONAL E INTERNACIONAL, LA CUAL DEBE

PRESERVARSE YA QUE FORMA PARTE DEL ARRAIGO CULTURAL DEL PAÍS, ADEMÁS DE SER UNA CELEBRACIÓN INSUSTITUIBLE DEBIDO A SU ORIGEN PREHISPÁNICO, Y SER UNA DE LAS TRADICIONES QUE IDENTIFICAN AL PUEBLO DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO A LLEVAR A CABO LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A GIRAR INSTRUCCIONES CON RESPECTO A LA ATENCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, HABITANTES DE LA COLONIA PRIMERA VICTORIA DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA INCORPORACIÓN A DICHO PROGRAMA DE LA UNIDAD HABITACIONAL “PANTACO” UBICADA EN LA COLONIA JAGÜEY EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO, TODA VEZ QUE ESTA UNIDAD SE ENCUENTRA DAÑADA DESDE LOS SISMOS QUE AZOTARON A LA CAPITAL EL 19 DE SEPTIEMBRE 2017; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE INVESTIGUE LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN PERSONAL DEL ALCALDE DE BENITO JUÁREZ Y DEL PARTIDO POLÍTICO AL QUE PERTENECE, ASÍ COMO LA APROPIACIÓN POR PARTE DE ÉSTOS, DE LAS ACCIONES SOCIALES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, A TRAVÉS DE DIVERSAS PUBLICACIONES EN SUS REDES SOCIALES;

SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO Y EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES A FIN DE BRINDAR ASESORÍAS A TRABAJADORES INDEPENDIENTES PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL SEGURO SOCIAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

72.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN ACCIONES DE VERIFICACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL PERMANENTE PARA ADULTOS MAYORES PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE CORROBORAR QUE LA ATENCIÓN QUE SE LES BRINDA SEA LA CORRECTA, ASÍ MISMO CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MÉDICO ADECUADO QUE GARANTICEN UNA ESTANCIA APROPIADA Y SEGURA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

73.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA AL ALCALDE DE COYOACÁN, MANUEL NEGRETE ARIAS, QUE REPARE BACHES Y BANQUETAS DETERIORADAS EN LA COLONIA COPILCO YA QUE A CONSECUENCIA DE SU MAL ESTADO SON INTRANSITABLES E INSEGUROS PARA TRANSEÚNTES Y VECINOS, ASÍ MISMO SE LE EXHORTA A QUE ATIENDA LOS MÁS DE 12 FOLIOS DE REPORTES EN EL SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SUAC) QUE HAN EFECTUADO LOS VECINOS Y QUE A LA FECHA NO HA ATENDIDO, LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS HABITANTES DE COYOACÁN Y EL DERECHO A GOZAR DE UN ENTORNO URBANO SUSTENTABLE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

PRONUNCIAMIENTOS

74.- POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA REMEMBRANZA TRANS; SUSCRITO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

75.- 24 DE NOVIEMBRE, MUERE DIEGO RIVERA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al Pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se informa al Pleno que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2, fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 328 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al

acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, apartado B, numeral 32, que los comunicados han sido publicados en la Gaceta Parlamentaria y se dispensa la lectura de los mismos.

Por lo que respecta a los puntos enlistados en los numerales 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 se instruye para su trámite administrativo correspondiente.

En relación a los puntos enlistados en los numerales 6 y 7 se informa al Pleno que se mantiene el turno.

Esta Presidencia informa que las iniciativas enlistadas en los numerales 18 y 19 han sido retiradas del orden del día.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21, fracción II, inciso A, numerales 1 y 2 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Retiro de la Infraestructura Aérea y Uso y Aprovechamiento del Subsuelo de la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132, fracción XXVII bis de la Ley Federal del Trabajo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del

Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las víctimas de los delitos en materia de trata de personas de la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de las Bibliotecas del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por las y los diputados Paula Andrea Castillo Mendieta, Circe Camacho Bastida, Jorge Gaviño Ambriz y Eduardo Santillán Pérez, integrante del Comité de Archivo y Bibliotecas, se concede el uso de la palabra a la diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Diputada Presidenta, perdón, es que no escuché lo referente a los comunicados del 6 y el 7.

LA C. PRESIDENTA.- Ahí comuniqué que se mantenía el turno.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- ¿Se mantenía el turno como usted lo dijo en la sesión pasada?

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Nosotros mandamos una rectificación de turno, la diputada Marisela y la de la voz, para que solicitáramos rectificación de turno, lo cual creo que se plantea negativamente.

LA C. PRESIDENTA.- Así es.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Yo quisiera que se pudiera dar lectura al punto. Perdón es que se habla tan rápido, que se pudiera dar lectura a los comunicados para que pudiéramos o usted nos pudiera decir por qué se rechaza la rectificación de turno derivado de que ya había un turno con el mismo tema primeramente y el segundo es que en la Gaceta Parlamentaria de la sesión pasada, cuando estamos en la Conferencia, como ya se publican en la Gaceta entonces ya se omite la lectura de los turnos en la Conferencia para aprobar el orden del día, lo cual ya hemos como que evitado varios cambios de turno que se dan ya publicados en la Gaceta y después ya cuando usted da lectura se realizan estos cambios.

Entonces, sí nos parece porque ya en la Gaceta se publica y entonces entendemos que queda así el turno. Entonces quisiera si por favor pudiera dar lectura a los comunicados que presentamos.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Le voy a pedir un favor. Ahorita ya estamos en otra parte del orden del día. Si gusta usted, es un turno muy debatido, ya he recibido varias peticiones al respecto, entonces yo preferiría llevar este tema a la mesa directiva, si usted me lo permite. Voy a dejar sin efecto lo que acabo de informar precisamente para dar oportunidad a que lo podamos debatir, si le parece bien.

Vamos a continuar con el orden del día. Estamos esperando que la diputada Paula Andrea Castillo. ¿Sí está la diputada?

Diputada Paula.

LA C. DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.- Muy buenos días. Con su venia, diputada Presidenta.

Circe Camacho Bastida, Jorge Gaviño Ambriz, Eduardo Santillán Pérez y la de la voz, integrantes del Comité de Archivo y Bibliotecas, presentamos la iniciativa con proyecto de decreto del Reglamento de Bibliotecas del Congreso de la Ciudad de México.

Su objetivo es normar el funcionamiento de los espacios bibliotecarios, el acceso al material para las personas con discapacidad, adicionar el préstamo expedito para el personal legislativo, la posición de elementos necesarios para prestar los servicios que indica el artículo 9 de la nueva ley local de bibliotecas, condiciones para el préstamo de digitalización y desarrollo del acervo, reprografía, establecimiento de una biblioteca digital, equipo informático con internet, el orden de las sanciones y la capacitación del personal de la materia.

La nueva Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México se publicó el 18 de marzo de este año y establece cuatro nuevos requisitos para las bibliotecas públicas: préstamo a domicilio, préstamo interbancario, sala infantil, laboratorio creativo, aspectos que se vinieron a sumar a los que desde hace once años ya disponía la Ley de Bibliotecas del Distrito Federal.

En 2018 el Comité de Archivo y Bibliotecas, al conocer el estado de éstas y el Depósito Legal, aprobó un acuerdo que concluyó necesario efectuar diversas mejoras pro funcionalidad: que el Depósito Legal sea una tercera biblioteca, la actualización del equipamiento y se solicitó que comenzaran los actos administrativos para contar con el apoyo técnico especializado para catalogar, clasificar y digitalizar el acervo.

En 2019 este Comité obtuvo gratuitamente de la UNAM recomendaciones especializadas a partir de visitas presenciales, lo cual ha sido considerado.

Además el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín presentó un punto de acuerdo aprobado por el pleno para que la biblioteca del Recinto Legislativo preste servicios al público en general, para que en ella el personal legislativo pueda elaborar, imprimir documentos y dar seguimiento audiovisual a las sesiones. Al respecto el Comité de Archivo y Bibliotecas solicitó el apoyo a las áreas correspondientes.

Sobre los dos acuerdos reconocemos el profesional esfuerzo de la Dirección General de Servicios, porque existen proyectos para realizar las adecuaciones respectivas, sin embargo los mismos no se han materializado, por lo cual es necesario dar el paso siguiente, estableciendo las normas jurídicas que garanticen optimizar los servicios bibliotecarios.

En la iniciativa no ignoramos un sustancial tema de acervo histórico, contamos con el establecimiento del espacio ex profeso para la preservación del acervo documental de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, entregado en la Asamblea Legislativa de 2017, esto para proteger y para que sea de conocimiento general por ser parte significativa de la cultura jurídica y legislativa de esta ciudad.

Esta iniciativa no es inviable por los recursos que implica, ya que redactamos un artículo transitorio que alivia este tema al establecer que puede observarse razonablemente el principio de progresividad. En todo caso su sanción favorable permitirá superar una carencia normativa que data de tiempos de la Asamblea de Representantes.

Por su atención, muchísimas gracias. Es cuanto, diputado Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Castillo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, al Honor y la propia Imagen en el Distrito Federal y se expide la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor, el Decoro, a la Intimidad Personal y a la propia Imagen de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Muy amable, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos.

El derecho a la libertad de expresión es funcionalmente esencial en la estructura de un estado constitucional de derecho, al grado de que el máximo tribunal en México le ha reconocido una posición preferente en el ordenamiento jurídico. Lo anterior no implica obviamente que las expresiones divulgadas por un periodista estén exentas de control y siempre estén protegidas constitucionalmente, excluyendo de la protección a aquellas absolutamente vejatorias, ofensivas u oprobiosas, y las impertinentes para expresar opiniones o informaciones según tengan o no relación con lo manifestado.

En la actualidad, la penetración en internet en cada espacio de la vida cotidiana de las personas ha provocado que la concepción del mundo haya cambiado drásticamente; sin embargo, esto ha traído una serie de retos y desafíos en el reconocimiento y protección de derechos humanos, como el acceso a la información pública, la libertad de expresión y la privacidad, entre muchos otros.

Ante estos nuevos escenarios cambiantes y dinámicas la administración pública del nuevo milenio ha tenido que incorporarse a estos procesos de una forma paulatina, ya que ha encontrado en las redes sociales un importante nicho para poder abrir espacios al diálogo, interacción y la ciudadanía. Cada vez es más recurrente observar cómo los servidores

públicos intentan estrechar la brecha digital que encuentra con una ciudadanía que continúa siendo participativa con los medios que observa más convenientes.

Ante la carencia de marcos legales que regulen el uso y manejo de las redes sociales, los servidores públicos se encuentran en un vacío jurídico que genera incertidumbre en sus funciones. Por lo anterior, cada vez más son las instituciones que han identificado las comunidades virtuales en un espacio de diálogo e interacción con la ciudadanía, diferente a la comunicación unidireccional del pasado.

Hoy en día la ciudadanía está cada vez más interesada en reconocer las acciones que realiza la función pública, así como de verificar el cumplimiento de sus responsabilidades.

Por lo anterior, la presente iniciativa propone lo siguiente:

Uno, que las personas periodistas y colaboradores periodísticos puedan oponer como excepción el secreto profesional cuando deba revelar su fuente para desvirtuar los hechos que le sean atribuidos. Que los mecanismos para fomentar la igualdad de las partes que la condena de la restitución de gastos y costas del actor si esta no se prueba su acción, que se ordene a costa de la actora una publicación de los puntos resolutive de la sentencia definitiva, así como una disculpa a favor de la persona demandada en caso de que, la parte actora no haya probado su acción y, dos, que el procedimiento se hubiera hecho público. Y muy importante, se regula el uso de las redes sociales de las personas servidoras públicas en razón de los estándares internacionales, así como de los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para proteger la libertad de expresión, el derecho y acceso a la información.

Por lo expuesto, someto a consideración de este Congreso la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la propia Imagen en el Distrito Federal y se expide la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor, el Decoro, a la Intimidación Personal y la propia Imagen de la Ciudad de México.

Por su atención, muchísimas gracias. Buen día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México,

se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Accesibilidad para la Ciudad de México en materia de información y comunicación accesible, se concede el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Por economía parlamentaria solicito que la presente iniciativa se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates, por lo que solo expondré lo sustancial de la misma.

La actual contingencia requirió una respuesta inmediata para hacer frente a la pandemia. Entre ella estuvo el confinamiento, el trabajo consigo y la necesidad de estar siempre bien informadas e informados sobre las acciones y medidas que debíamos tomar para no contagiar y no contagiarnos.

En este escenario, pongámonos a pensar en que un derecho tan fundamental como es la información no fue igual para grupos de atención prioritaria, sobre todo para las personas con discapacidad. Además de ser un grupo con menos oportunidades económicas, menos acceso a la educación y un elevado índice de pobreza, se suma la discriminación social, exclusión y discriminación de la que son víctimas, así como el gran número de obstáculos a los que se deben de enfrentar, mismos que dificultan aún más su movilidad y acceso a servicios.

En este sentido, resulta imperante que la información que el Estado proporcione sea primordialmente respetuosa de los derechos humanos y garantice su disponibilidad y accesibilidad universal, por lo que es urgente adoptar medidas y estrategias de comunicación con información accesible e incluyente, que se ajusten a los principios reconocidos internacionalmente en materia de derechos humanos y libertad de expresión.

Es por eso que las reformas que propongo a la Ley de Accesibilidad de la ciudad de México pretenden lograr que la información y comunicaciones emitidas por las autoridades de la Ciudad de México sean accesibles e incluyentes para todas las personas. En específico deberán contar con un lenguaje ciudadano, es decir un lenguaje

claro, breve y conciso para cualquier persona, así como en lengua de señas mexicana y subtítulos con tipografía que permita leerse con claridad.

De igual manera busca integrar el concepto de comunicación homologando con lo establecido en la fracción V del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Esto con la finalidad de dejarlo establecido en el apartado que hace referencia a los conceptos que se usan en la ley.

Desde el Congreso de la Ciudad de México debemos ser más sensibles y trabajar para que las leyes que nos rigen sean más incluyentes. Solo así podremos eliminar brechas de desigualdad y barreras construidas por la exclusión y discriminación, para en su lugar crear más lazos que permitan el pleno ejercicio de los derechos humanos de todas las personas.

Es cuánto, diputada Presidenta. Muchísimas gracias, diputados, por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se informa a la proponente que se recibió una solicitud para suscribir su iniciativa por parte de la diputada Lilia María Sarmiento Gómez. ¿Acepta la suscripción?

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Claro que sí, con muchísimo gusto. Gracias, diputada Lilia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al apartado F del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de derechos de las personas mayores para garantizar las relaciones intergeneracionales, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y

dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Para presentar una iniciativa con proyecto decreto ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXI al artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Con su permiso.

Como bien sabemos, hemos tenido muchos grandes avances en materia de medio ambiente. Hace un año, por ejemplo, nuestro país presentó ante el Grupo de Desempeño Ambiental de la OCDE su evaluación en materia de desarrollo sustentable en la que se destacaron acciones en los rubros de formulación de políticas ambientales, crecimiento verde, cambio climático, conservación de la biodiversidad y bosques, desempeño que fue favorablemente reconocido, sin embargo tenemos un camino muy grande que recorrer.

Hemos pasado en los últimos días por altos grados de concentración de contaminación. En temporada de lluvias los altos índices de basura en las calles y áreas verdes contribuyen en un 50% a la inundación en la capital, de acuerdo con la Secretaría de Protección Civil, lo anterior debido a los malos hábitos de la población de tirar la basura en la calle o en espacios públicos como áreas verdes o parques.

Lamentablemente las áreas verdes principalmente afectadas por la basura en la capital son: Xotepingo, Ciudad Jardín, Las Bombas, parque Avante y el parque de Los Venados en la alcaldía de Coyoacán; el parque Miguel Alemán, el cerro de Zacatenco y el de Guerrero, en la Gustavo A. Madero; el parque de Los Periodistas, en Venustiano Carranza, entre otros, de tal suerte que necesitamos prevenir y fomentar conciencia a las y a los capitalinos.

Por ello la presente propuesta de iniciativa tiene como finalidad adicionar una fracción XXI al artículo 15 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, para prohibir la introducción de plásticos de un solo uso en parques, reservas naturales, parques nacionales y áreas silvestres. Lo anterior con el propósito de garantizar nuestro derecho a un medio ambiente sano, pues es una corresponsabilidad con las y los ciudadanos.

Finalmente, hacemos un llamado a la población para no tirar basura en las calles, parques o áreas comunes, depositar la basura en los contenedores especializados, no arrojar las colillas de cigarros desde su vehículo, cuidar nuestras áreas verdes y por supuesto aplicar la reglas de las tres R: reducir, reutilizar y reciclar.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Emprendedores de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Con su venia, diputada Presidenta.

En los tiempos que vive la sociedad capitalina resulta conveniente y necesario que la presente ley se apruebe en pro de la creación de empleos y reactivación de la economía local.

La Ciudad de México es la entidad federativa que más empleos ha perdido, 800 mil empleos formales, hay 2 millones en la informalidad y cámaras empresariales calculan que hay un millón de personas en desempleo, por lo tanto es la ciudad en la cual se debe prestar mayor atención por ser el referente nacional y también internacional de las acciones de gobierno ante la pandemia mundial.

Es por ello que la iniciativa que tengo a bien proponer pretendo se materialice en inversión y generación de empleos, una de las principales preocupaciones de los capitalinos.

El Constituyente de la Ciudad de México dejó, a quienes tenemos el honor de presidir esta I Legislatura, la encomienda de crear la presente norma. El artículo 17 Apartado B numeral 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que:

El Gobierno de la Ciudad para impulsar la inversión social productiva establecerá las políticas de fomento, creación, capacitación, promoción al financiamiento e impulso a los proyectos productivos y de iniciativa empresarial, social y privada, por medio de un instituto de emprendimiento, que será un órgano del poder público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión.

De modo que con esta legislación se da vida a tales propósitos. En tal sentido, hoy me presento con la intención de cumplir con dicho encargo constitucional, mediante la creación de la primera Ley de Emprendedores de la Ciudad de México.

En esta iniciativa propongo la creación del Instituto del Emprendimiento, el cual contará con autonomía técnica y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propio, para así cumplir con eficacia y eficiencia con la encomienda de servir como órgano de gestión para apoyos ante todos los niveles de gobierno a las y los emprendedores de la ciudad.

Además, se contempla el fomentar estímulos fiscales y tributarios, el fondo del emprendedor y la red de emprendedores en el cuerpo de la norma, con la finalidad de impulsar la actividad emprendedora capitalina. Para resaltar la importancia de la aprobación de la primera Ley de Emprendedores de la Ciudad de México que traerá beneficios al empleo y economía local, cabe hacer referencia al desalentador análisis de la institución financiera BBVA el cual afirma que el 70 por ciento de los empleos perdidos

eran de carácter permanente, dicha propuesta en afán de garantizar la equidad en diversas materias contempla que las personas emprendedoras que promuevan y desarrollen proyectos para la generación de empleo a favor de los jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, tendrán prioridad con esta ley.

Cabe precisar que se han extraído elementos de la materia tanto de la legislación del hermano Estado de Yucatán así como de normas nacionales españolas que han sido un éxito la norma y que han dado buenos resultados. Por lo tanto nos basamos también en estos extractos y en estos fundamentos de la normatividad de la ley del Estado de Yucatán, así como de normas nacionales españolas.

De modo que el objetivo concreto de la propuesta es la siguiente: la creación de la primera Ley de Emprendedoras de la Ciudad de México, la cual contendrá los siguientes aspectos de relevancia:

Punto número uno, la creación del Instituto del Emprendimiento.

Segundo, el fomento de estímulos fiscales y tributarios.

Tercero, la conformación del fondo del emprendedor.

Y por último, la construcción de la red de emprendedores.

En este sentido, de aprobarse esta iniciativa, este Congreso asumirá su responsabilidad con los sectores productivos de la ciudad y dándole el aval a este ordenamiento estaríamos generando con inclusión todo tipo de acciones para que el emprendedor tenga certidumbre, certeza y seguridad económica al ser parte de esta cadena de productividad e incluso puede contar con medios institucionales que faciliten su contacto con inversiones públicas o privadas. Debemos de ser conscientes de que la tarea del emprendedor requiere mínimos legales, de ahí que se considere necesario contar con un marco regulatorio acorde a los estándares generales que hagan posible masificar sus efectos dentro del actuar político económico.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado Von Roehrich.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México,

se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y se adiciona la fracción XXXIX, recorriéndose las subsecuentes del artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal referente a la elaboración de un programa escolar de prevención y concientización de la violencia contra las mujeres en educación básica de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Tonatiuh González Case, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la se adiciona una fracción IV al párrafo cuarto del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de extorsión a automovilistas, se concede el uso de la palabra a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

¿No está la diputada Lilia Sarmiento?

Vamos a turnar su iniciativa: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 255 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui. Se informa a la proponente que se recibió una solicitud para suscribir su iniciativa por parte del diputado Héctor Barrera Marmolejo. Diputada Gómez Otegui, ¿acepta usted la suscripción del diputado Héctor Barrera Marmolejo?

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Claro que sí, Presidenta, con muchísimo gusto.

Muchas gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 119 y se adiciona la fracción VII del artículo 198 ambos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Buenos días a todas y todos los diputados y diputadas; buenos día a todos quienes nos están viendo y escuchando por este medio.

La Constitución Política de la Ciudad de México establece el derecho al uso y el espacio público. Se nos señala que los espacios públicos son bienes comunes, tienen una función política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa. Las personas tienen derecho a usar, disfrutar y aprovechar todos los espacios públicos para la convivencia pacífica, el ejercicio de las libertades políticas y sociales reconocidas por esta Constitución, de conformidad con lo previsto por la ley.

Se entiende por espacio público el conjunto de bienes de uso común destinados a la generación y fomento de la interacción social o bien que permitan el desarrollo de las personas.

Esa es la definición que da nuestra Constitución sobre espacio público y sobre el derecho de quienes están en esta ciudad para el uso de los módulos. Sin embargo, a partir de la década de los años 90 se empezó a generar a nivel mundial sobre todo en este desarrollo que se hace de la visión neoliberal del individualismo, algo que los arquitectos, que los urbanistas han denominado la arquitectura hostil. ¿En qué consiste esta arquitectura hostil?

Consiste en que los espacios públicos empiezan a ser destinados solamente a algún uso que alguien determina que debe ser, fundamentalmente en una visión comercial, en una visión donde lo más importante para los espacios es simplemente transitar, llegar a los

lugares que se determina son importantes, pero en el caso de México, en la Ciudad de México esto lo podemos poner como ejemplo en los entornos de los centros comerciales, al interior de los propios centros comerciales, de las llamadas plazas, donde vemos que hay algunos jardines, algunos espacios donde teóricamente se podría estar como espacio público y sin embargo son avenidas, no hay bancas o se establecen jardineras donde no hay manera de sentarse, donde no se puede, es más son peligrosos porque puede haber accidentes en los mismos o bien vemos que en espacios públicos se establecen bancas individualizadas en donde no es posible más que estar un momento o que están en desniveles que no permiten usarlos.

Esta no es simplemente una ocurrencia de alguien que no entendió cómo usarlo, sino es una corriente arquitectónica que empezó a desarrollarse, insisto, en los años 90, y que en el caso de nuestra ciudad se han incrementado gradualmente.

Esto implica varias cosas, primero, que no todos o todas tienen la posibilidad de ocupar ese espacio público porque, insisto, están destinados solamente a algunos usos; segundo, hay problemas en términos de protección civil, vemos que se usan una serie de diseños que impiden o que no permiten estar en algún momento o que han ocasionado incluso accidentes porque tienen picos, porque tienen una serie de elementos que no son los adecuados para que los niños jueguen, para estar en algún momento.

Esto se ha dado en diversas zonas de la ciudad, insisto, fundamentalmente alrededor de los centros comerciales, pero no solamente, también en espacios públicos donde se establece simplemente obstáculos para evitar que la gente se siente, para evitar que la gente esté mucho tiempo en algún lugar y que simplemente se convierten en averías.

Presenté hace algunos días un punto de acuerdo en el que se plantea que las alcaldías en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano revisen esos espacios y puedan determinar las características de los mismos tomando como base el derecho al espacio público, o sea, quitar esos obstáculos que ahora se están planteando.

Pero para efectos de que esto sea obligatorio, para que desde el diseño de los espacios haya la obligación de que las autoridades tanto centrales como las autoridades de las alcaldías, de estas demarcaciones territoriales deben evitar en el otorgamiento de permisos para la construcción y para el desarrollo de los mismos, tengan que tomar en cuenta esto.

Por lo tanto se está planteando en esta iniciativa que se modifique el artículo 119 de la Ley de Planeación en lo que respecta a las alcaldías, donde se establezca se adiciona una fracción al artículo 119 donde se señala: Deberán diseñar los espacios de uso público para que estos sean accesibles e inclusivos para todas las personas. Tomarán las medidas y acciones necesarias para reconvertir los espacios de uso público que cuenten con un diseño arquitectónico hostil o disuada el uso para el que fue diseñado.

También el artículo 198 se modifica en su fracción, se adiciona una fracción VII para señalar: Deberán diseñar los espacios de uso públicos para que estos sean accesibles e inclusivos para todas las personas. Tomarán las medidas y acciones necesarias para convertir los espacios de uso público que cuenten con este diseño arquitectónico hostil o disuada el uso para el que fue diseñado.

Esta es la propuesta, creo que es importante que tomemos conciencia nosotros de que esta visión que se ha señalado es contraria a la visión que tenemos de ciudad, de una ciudad abierta, de una ciudad inclusiva, incluyente, y que es importante que tomemos cartas en el asunto.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

Antes de continuar con el turno, quisiera pedirles a todas las diputadas y a todos los diputados que se ajusten al tiempo que tienen para la presentación, son 3 minutos. Tanto el diputado Von Roehrich como el diputado Ricardo Ruiz han rebasado el tiempo que está permitido y no me gustaría que esto se convirtiera en una injusticia para quienes sí están observando los tiempos que nos hemos dado para estas sesiones remotas y no me gusta estarlos interrumpiendo cuando están haciendo la presentación.

Entonces les voy a pedir amablemente que consideren ustedes ajustarse lo más posible al tiempo, ya tenemos un cronómetro en la pantalla, lo exigimos mucho, hay que respetar el tiempo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y se le agrega un párrafo al artículo 27 y se reforma y se agrega un párrafo a la fracción II del artículo 75 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y se reforma la fracción VI del artículo 32 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Diputada Presidenta, solicito sea turnada a Comisiones directamente.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Seguridad Ciudadana.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal referente a la adecuada utilización del idioma español en la publicidad y propaganda de los establecimientos mercantiles, suscrita por el diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V-bis al artículo 11 y se reforma la fracción V del artículo 16 y 40 de la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y

dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Buenos días, diputada Presidenta, con su venia.

Por economía parlamentaria solicito que la presente iniciativa se inserte íntegra en el Diario de los Debates.

Buenos días a todas y a todos, compañeras y compañeros legisladores.

La educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar al mundo. Nelson Mandela.

La pandemia surgida por el nuevo Coronavirus trajo no sólo el aislamiento social y las medidas de sana distancia implementadas por el Gobierno Local y Federal, también produjo un nuevo cambio en la educación, ahora las y los alumnos ocupan las computadoras, las tablets o los llamados Smartphone para realizar sus tareas y actividades académicas. Los pizarrones se transformaron poco a poco en diapositivas, en dispositivos móviles, así como los libros de formato físico pasaron a ser libros digitales.

La mayoría de los alumnos de las nuevas generaciones han tenido un contacto más cercano en el uso de las nuevas tecnologías para realizar actividades sociales o de esparcimiento en el ciberespacio, aptitudes como edición y creación de contenidos, uso de los medios digitales para mercadotecnia o en su caso la llamada inteligencia artificial y el internet de las cosas son conceptos que los alumnos en su mayoría dominan puesto que son ocupados en su vida cotidiana.

Sin embargo en el caso de la educación la tecnología ha quedado rezagada al uso de material bibliográfico o hemerográfico, así como a la utilización de material didáctico enfocado únicamente en los llamados mapas, fichas bibliográficas, cuadros sinópticos, entre otros, pero no se tuvo un acercamiento directo con la tecnología dentro de las aulas de clase.

No omito mencionar que en países como Finlandia, país que ha obtenido los más altos índices de comprensión de lectura y resolución de problemas en pruebas internacionales, por tener uno de los sistemas educativos más preparados y funcionales del mundo, ya utiliza los medios tecnológicos como pizarras electrónicas, tablets, realidad aumentada, entre otros, dentro de sus planes y programas de estudio, para poder hacer que los alumnos puedan obtener los conocimientos necesarios para la vida profesional y social.

En este orden de ideas es preciso recordar que la tecnología utilizada como una herramienta de aprendizaje puede incluso contribuir a que los alumnos puedan adquirir diversas actitudes tanto en la resolución de problemas como en la forma de interactuar de ellos con la sociedad.

En este sentido es que presento esta iniciativa que tiene como finalidad promover la educación tecnológica desarrollando el uso de las nuevas tecnologías de comunicación y transmisión de datos en los planes y programas de estudio, con el fin de que las mismas sean utilizadas como herramientas de aprendizaje.

También propone a la Secretaría de Educación Pública los contenidos en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación y transmisión de datos como herramientas de enseñanza, asimismo adecuar y fortalecer los planes y programas de estudio para que los mismos se ajusten al uso de nuevas tecnologías de comunicación y transmisión de datos mediante la aplicación de los medios electrónicos y tecnológicos necesarios para su implementación dentro de las aulas de clase.

Por último, implementar una plataforma virtual utilizando los medios tecnológicos y de comunicación necesarios, donde los docentes, educandos y padres de familia tengan acceso a las calificaciones, planes y programas de estudio, así como a la información y materiales de apoyo de las escuelas en la Ciudad de México.

Es por lo anteriormente expuesto, entiendo el derecho que tienen las niñas, los niños y todos los estudiantes de tener una educación de calidad, que pueda dotarlos de las herramientas necesarias para la vida laboral, social y cultural, tendiente siempre a eliminar las brechas de desigualdad que actualmente tenemos, es que presento la iniciativa que pretende reformar la Ley de Educación del Distrito Federal para que la educación tenga un paso hacia el futuro, con planes y programas encaminados a la utilización de recursos tecnológicos como base para el desarrollo de las habilidades de

aprendizaje, dejando atrás viejos sistemas de enseñanza, porque el futuro es hoy y mañana puede que sea diferente.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX al artículo 2 y se reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, a fin de eliminar la *ley seca* en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Triana Tena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Gracias, diputada Presidenta. Voy a ser muy breve.

Dice la Jefa de Gobierno que ella le apuesta al convencimiento y a la libertad de las personas para tomar sus decisiones. Esto hablando del uso del cubrebocas, cuando fue cuestionada si se obligaría a las personas, a los ciudadanos a utilizar este instrumento, pero no está actuando en consecuencia, de la misma forma hablando del consumo de alcohol, hablando de la *ley seca*, y es que en fechas recientes se ha dado a conocer una lista de ocho demarcaciones territoriales donde va a aplicar esta *ley seca*.

La *ley seca* de por sí es una medida administrativa completamente coartadora de libertades, completamente demagógica, absurda y, por si fuera poco, inútil. No está demostrado que haya podido bajar los índices de ingesta de alcohol ni siquiera durante las fechas en la que es implementada.

Tiene su origen en esta ola de prohibicionismos de principios del siglo XX en Estados Unidos y nosotros desde entonces la trajimos a nuestro país y la hemos venido posicionando sin ningún tipo de control o de argumento científico de por medio. La medida resulta tan absurda que solamente aplica para la venta de alcohol en estancillos, en tiendas de autoservicio, en tiendas departamentales y no aplica para bares y para

restaurantes; es decir, yo puedo consumir en un restaurante varias copas sin ningún tipo de restricción, siempre y cuando no compre una botella, lo cual es incontrolable, pero no puedo ir a comprar una cerveza a una tienda en el uso de mi responsabilidad.

Esto no tiene nada que ver con la pandemia, es una medida completamente demagógica, ya habíamos propuesto desde el año pasado la eliminación de esta medida restrictiva de los derechos y las libertades en la ciudad, que por si fuera poco genera una grave afectación económica a los comercios y establecimientos mercantiles.

Es por ello que proponemos dos modificaciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles, al artículo número 2, al artículo número 5, para incluir el concepto de ley seca, para incluir un concepto que ni siquiera existe en nuestra normatividad vigente y que se saca de la manga la autoridad para restringir estos derechos a diestra y siniestra.

Con esta medida que estamos proponiendo habría plena libertad para que los establecimientos mercantiles pudieran expender lo que quieran en el marco de la ley y plena libertad para los consumidores para que lo puedan hacer también en el marco de su responsabilidad y en el marco de la propia ley.

No es con medidas facilonas y prohibitivas como vamos a solucionar las cosas. Recordemos que toda prohibición trae como daño colateral un mercado negro, y el mercado negro siempre, siempre trae otro tipo de afectaciones paralelas, en este caso la venta clandestina de alcohol está a la orden del día, y la medida de que solamente se expendan o se prohíba o haya veda en 8 de las 16 demarcaciones es absurda, uno puede cruzar la calle y comprar en otra tienda en otra demarcación el alcohol y llevarlo a donde estaba. No sirve absolutamente para nada.

Los invito a que aprobemos de una vez por todas, esta iniciativa y terminemos con la antidemocrática y con la demagógica ley seca.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Jorge Triana.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y

dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Educación del Distrito Federal en beneficio de la educación a distancia cuando exista declaratoria de emergencia o contingencia sanitaria en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 207 bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 391, 392, 394 y 395 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 9 de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en primera infancia en el Distrito Federal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 53 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la protección de atención y asistencia a las víctimas de los delitos en materia de trata de personas de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXIX del artículo 10 de la Ley de Educación para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

¿Se encuentra la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA?

Como no está, vamos a turnar su iniciativa.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la de Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 bis a la Ley de fomento para la lectura y el libro de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, y se expide la Ley que crea el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y

dictamen a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con relación a las observaciones realizadas por la persona titular de la Jefatura de Gobierno al decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y se adiciona una fracción al artículo 7 de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, el cual fue aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México en fecha 10 de septiembre de 2020, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Leticia Varela Martínez, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Muchas gracias, Presidenta. No sé si le llegó la solicitud, pero lo va a presentar la diputada Lourdes Paz, no sé si esté, pero si no yo la presento.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Sí, está bien. Con su venia, diputada Presidenta. Compañeras y compañeros diputados.

A nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana presento ante este pleno el dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a las observaciones realizadas por la persona titular de la Jefatura de Gobierno al proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y se adiciona una fracción al artículo 7 de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.

A este dictamen se le realizaron observaciones de forma, en el caso de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad en el Distrito Federal, al tratarse de una ley que aún debe ser armonizada con la Constitución Política de la Ciudad de México.

La Jefatura de Gobierno sugiere se cambien los términos “Distrito Federal” por “Ciudad de México” y “delegaciones” por “alcaldías”. Dichas observaciones han sido atendidas y

aprobadas en la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, la cual tuvo lugar el pasado 6 de noviembre.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Se abre el Sistema Electrónico de Votación)

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado para emitir su voto?

América Rangel: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Ricardo Ruiz: a favor.

Aguilar Solache: no me deja votar el sistema, quisiera comentarle, me vota y me vota la aplicación. A ver si Innovación me pudiera ayudar. Gracias. A favor, diputada Secretaria.

Paula Castillo: a favor.

Tonatiuh González: a favor.

Rodríguez Díaz de León: a favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

Temístocles Villanueva: a favor.

Leticia Estrada: para cambiar el sentido de mi voto. Está bien. Lo que pasa es que tengo muy mala recepción aquí y se me va el internet. Gracias.

Mauricio Tabe: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

La de la voz, Donaji Olivera Reyes: a favor.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- A la diputada Guadalupe Solache, que pidió que le ayudemos con su iPad, hay que ver con los de Innovación, le van a llamar; pero sería muy bueno que antes intentara apagar y prender, reiniciar su iPad o volver a ingresa su huella digital. Lo comento aquí para todos porque a mí también está pasando. La apago, se prende, reinicio en el sistema, a veces con eso funciona; pero si lo que vota es la huella digital, con que vuelvan a dar de alta su huella digital con eso muchas veces es suficiente para que el sistema funcione.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Presidenta, aprovechando que hizo el comentario, no han solicitado las incorporaciones, y es que en la mañana pasé lista, pero me informan que no se registró mi huella, entonces ahorita voy a solicitar mi incorporación a la sesión, porque fue muy temprano pero desafortunadamente no se registró. Entonces, sí están fallando las iPads, para verlo con el área correspondiente. Gracias, Presidenta.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- En el mismo sentido, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Terminando este dictamen, vamos a hacer las incorporaciones.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 24/11/2020 10:28:20

47.- CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURADE GOBIERNO AL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ADICIONAN UNA FRACCIÓNAL ARTÍCULO 7 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DELDISTRITO FEDERAL, EL CUAL FUE APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDADCIUDADANA.

A Favor: 46 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR

AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR

PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana. Remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación en la Gaceta Oficial.

Le voy a pedir a la Secretaria si puede hacer las incorporaciones de los diputados y diputadas que no hayan podido pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Presidenta.

Diputadas y diputados, si alguno de ustedes se quiere incorporar, por favor es el momento.

Diputada América Rangel, presente.

¿Alguna otra incorporación?

Están atendidas las incorporaciones, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con relación a las observaciones recibidas de la persona titular de la jefatura de gobierno al decreto que adiciona el inciso I a la fracción II del artículo 10 bis de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, el cual fue aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en fecha 10 de septiembre de 2020 que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Leticia Varela Martínez, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con su venia.

Buenos días a todas, a mis compañeras y a mis compañeros, por supuesto a todos los que nos siguen por los medios digitales.

Con el permiso de la Presidencia presento ante este Pleno el dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana aprobado con relación a las observaciones recibidas de la persona titular de la jefatura de gobierno al decreto que adiciona el inciso I a la fracción II del artículo 10 bis de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

Del estudio de las observaciones al decreto se advirtió que éstas comparten el objetivo principal que nos ocupa el cual consiste en facultar expresamente en la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México la actuación de la brigada de vigilancia animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana al interior de un domicilio de manera inmediata a efecto de impedir y/o hacer cesar la conducta prevista por los delitos descritos por el artículo 350 bis y 350 ter del Código Penal para el Distrito Federal, los cuales integran el capítulo de delito de maltrato animal, lo anterior se garantiza haciendo referencia expresa

de los artículos del Código Penal que contemplan el delito de maltrato o crueldad animal y que quedará contemplado en el primer supuesto del Inciso I.

Es menester señalar que las observaciones recibidas son coincidentes en considerar legal el ingreso a un lugar cerrado sin orden de autoridad judicial en caso de flagrancia delictiva para ambos supuestos propuestos, el primero de ellos con fundamento en las contradicciones de la tesis 75/22004 emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con base en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

El artículo 146 establece que se podrá detener a una persona sin orden judicial en caso de flagrancia. Se entiende que hay flagrancia cuando: I.- La persona es detenida en el momento de estar cometiendo el delito.

Se contempla un segundo supuesto independiente del originado de la flagrancia delictiva, el cual se propone haciendo referencia precisa al modo de actuar que tendrá que seguir los elementos de la brigada de vigilancia animal de acuerdo con lo que establece el artículo 290 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

La redacción propuesta evita evadir la facultad reservada por el Congreso de la Unión en el artículo 73 fracción XXI inciso C, legislar en materia de procedimientos penales, pues no modifica requisitos que no están ya contemplados por la legislación única en materia procedimental penal, ya que solo se hace referencia expresa al procedimiento ya existente.

La redacción propuesta es la siguiente: Inciso I.- En los casos que exista flagrancia estará justificado su ingreso a un lugar cerrado sin orden judicial, cuando: 1.- Sea necesario para evitar la comisión de los delitos previstos en los artículos 350 bis y 350 ter del capítulo cuarto de delitos cometidos por actos de maltrato o crueldad en contra de los animales no humanos del Código Penal del Distrito Federal o se realizará un consentimiento de quien se encuentre facultado para otorgarlo.

En el caso de la fracción II se procederá en términos de lo previsto en el artículo 290 del Código Nacional de Procedimientos.

Los motivos que determina la intromisión sin orden judicial constará detalladamente en el informe que al efecto se levante.

Quiero hacer énfasis en que la reforma propuesta lo que pretende es especificar las atribuciones que actualmente ya tienen todos los cuerpos de seguridad ciudadano como

derecho objetivo. No crea nuevos procesos ni nuevas atribuciones, solo busca precisar en la ley que se haga exclusivamente la agregada de vigilancia animal, la facultad para actuar al interior de un lugar cerrado en los casos de flagrancia.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Zúñiga, puede cerrar su micrófono, por favor.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- En los casos de maltrato animal que han aumentado y sumado a la propuesta de un modelo preventivo basado en el hecho de que quien maltrata a un animal de compañía no tardará, lo digo y lo repito mil veces, no tardará en maltratar a un ser humano.

Por lo anterior expuesto y con las observaciones de nuestra Jefa de Gobierno, estudiadas y atendidas, con la certeza de la constitucionalidad y legalidad del proyecto, la confirmación que otorga la interpretación judicial, pero sobre todo con la confianza de que esta reforma permitirá hacer cesar el maltrato en contra de los animales no humanos, por supuesto pido a todas y a todos su voto a favor.

Como información adicional, solicité la opinión de la Presidenta de Derechos Humanos y por supuesto del Presidente del Tribunal, nos dieron su opinión en sentido positivo. Esto para tranquilidad de todos los que van a votar a favor por supuesto del bienestar animal.

Muchas gracias por su atención. Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

El diputado Héctor Barrera se inscribe para razonar su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado desea razonar su voto?

Adelante, diputado, tiene usted el uso de la palabra para razonar su voto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Desde la discusión de este dictamen o estas observaciones al dictamen de la Comisión de Seguridad Ciudadana, tanto el diputado Federico Döring como un servidor señalamos de forma precisa la relevancia y la importancia del cuidado animal, del fortalecimiento y equipamiento de las brigadas animales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Pero también puntualizamos que es alarmante, lo pusimos como un foco rojo, que se contravenga lo que señala el artículo 290 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales, que es un ordenamiento público general y de aplicación en toda la República, en donde señala de forma precisa cuáles son los supuestos por los cuales se pudiese generar una incursión o ingreso a un domicilio particular, y estos son muy claros, son: *Cuando se quiera repeler una agresión real, actual, inminente y sin derecho, que ponga en riesgo la vida, la integridad o la libertad de una persona o más personas.* Como ya lo precisé, el artículo 290 fracción II.

Esto da lugar a que estemos contraviniendo lo ya señalado por el Código Nacional de Procedimientos Penales. Por lo cual, a consideración de un servidor, creo que podría dar lugar y abrir la puerta para que se presentaran acciones de inconstitucionalidad, para que se presentaran juicios de amparo y de alguna manera nuevamente como Congreso quedáramos evidenciados y se generaran cuestiones de inconstitucionalidad, por ello es que nosotros como lo votamos a favor desde un inicio el dictamen pedíamos que quedara en los mismos términos.

Lo decimos de forma clara, estamos a favor del respeto a la vida animal, del cuidado, el propio grupo parlamentario ha presentado múltiples iniciativas para salvaguardar la integridad de los animales, pero no podemos violentar la ley y la Constitución, porque eso nos exhibiría como Congreso de la ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado que desee emitir su voto?

Héctor Barrera: en abstención.

Mauricio Tabe: en abstención.

Báez Guerrero: en abstención.

Montes de Oca del Olmo Pablo: en abstención.

América Rangel: en abstención.

Diego Orlando Garrido: corrijo mi voto, para hacerlo en abstención.

Gabriela Salido: en abstención.

Nazario Norberto: a favor.

Jorge Triana: para cambiar el sentido de mi voto, en abstención.

Esperanza Villalobos: a favor.

Federico Döring: registre mi voto en pro, si es tan amable.

Martín Padilla: a favor.

Leticia Varela: en pro, a favor de los animales.

Alfredo Pérez: a favor del dictamen.

Marisela Zúñiga: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 24/11/2020 10:44:48

48.- CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO AL DECRETO QUE ADICIONA EL INCISO "I)" A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 10 BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL FUE APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

A Favor: 45 En Contra: 1 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--

BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR

ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor, 1 voto en contra y 8 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen para la entrega a la Medalla al Mérito Policial 2020 que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de

la palabra por 5 minutos a la diputada Leticia Varela Martínez, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Gracias, Presidenta. También lamento que no le haya llegado la solicitud porque lo va a presentar la diputada Lupita Solache.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. No nos han llegado esas solicitudes. Se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Aguilar Solache.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Muchísimas gracias, diputada Lety Varela y diputada Presidenta.

Con su venia.

Muy buenos días, diputados, diputadas y a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales y medios de comunicación el Congreso de la Ciudad de México.

Procederé a dar lectura solicitando se inserte el texto íntegro de esta intervención en el Diario de los Debates.

La palabra *policía* deriva del idioma francés y su uso data del siglo XVII, deriva del latín *politia*, que significa *ciencia de los fines y deberes del Estado*. La idea de construir una policía fue una consecuencia necesaria tras la aparición del crimen, el efecto inexorable de la ambición por la propiedad ajena que representa un vicio actualmente de una u otra manera, en todos los modelos de sociedad.

Actualmente los esfuerzos por parte de la administración de la doctora Claudia Sheinbaum han buscado en todo momento abatir el fenómeno delictivo empleando herramientas tecnológicas, atendiendo a las causas que originan los actos delictivos, así como reconciliando a la ciudadanía con el Estado para encontrar mejores escenarios de cooperación, desarrollo, seguridad y paz en nuestra ciudad.

Abatir la delincuencia no será posible sin reconocer en primer lugar la necesidad de dignificar la labor de las y los integrantes policíacos, la continua modernización de las herramientas que se emplean para hacer frente a la delincuencia y dar certidumbre a las fuerzas del orden, buscando mejorar sus actitudes y aptitudes para ofrecer a todos los ciudadanos la tranquilidad necesarias bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Gracias a tecnologías como las más de 15 mil cámaras de videovigilancia o el mejoramiento de la aplicación móvil denominada *mi policía*, es posible anticipar, conocer y dar seguimiento a la comisión de delitos a través del monitoreo permanente de cámaras de videovigilancia y las denuncias ciudadanas, pero todas las tecnologías existentes no servirán de nada si no se cuenta con un grupo de personas íntegras y comprometidas con el objetivo de hacer de esta ciudad un lugar mejor para vivir.

Por ello cada año este Poder legislativo hace un merecido reconocimiento al heroísmo, valor, dedicación, constancia, lealtad, institucionalidad, honestidad y eficiencia en el desempeño de la labor de las personas que trabajan en beneficio de la comunidad en materia de seguridad y resguardo en tiempos de pandemia y ese es justamente el objeto del presente dictamen.

Debo señalar que el dictamen que se somete a su consideración reconoce también a aquellos elementos que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber, dando la vida por nosotros como una forma de honrar la memoria de las personas caídas en el cumplimiento del deber como ya lo comentamos.

Con la aprobación de este dictamen este Congreso coadyuvará al fortalecimiento institucional partiendo de un elemento esencial como lo es el reconocimiento a las personas integrantes de los cuerpos policiacos por su ardua labor.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reservas, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ana Hernández, a favor.

América Rangel, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Héctor Barrera, a favor.

Marisela Zúñiga, a favor.

Ayala Zúñiga, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 24/11/2020 10:56:12

49.- PARA LA: ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

A Favor: 48 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR

GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana. Remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con relación a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que garantice la no utilización de armamento menos letal adquirido por la Secretaría de la Defensa Nacional en la licitación pública electrónica internacional LA007000999-E145-2020 en las manifestaciones y protestas que tengan lugar en la Ciudad de México, presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto en la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Carlos Castillo, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Agradezco a la Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Leticia Varela, el permitirme el presentar el día de hoy esta propuesta de dictamen. Asimismo, aprovecho para desearle un feliz cumpleaños el día de hoy.

A nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana presento ante ustedes, compañeras diputadas y compañeros diputados, el dictamen que realizó la Comisión de Seguridad Ciudadana de este Congreso a la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que garantice la no utilización del armamento menos letal adquirido por la Secretaría de la Defensa Nacional en la licitación pública electrónica internacional LA-007000999-E145-2020 en las manifestaciones y protestas que tendrán lugar en la Ciudad de México, presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

El punto de acuerdo propuesto por el diputado Gaviño sugiere la no utilización de balas de goma en manifestaciones por parte de las y los policías que cubren las mismas en la Ciudad de México, refiriendo lo siguiente: Está comprobado que las balas de goma que dispara el armamento menos letal adquirido por la SEDENA puede provocar lesiones graves o incluso la muerte si una persona recibe el impacto a corta distancia o en la cabeza.

El uso de este armamento en manifestaciones y protestas puede poner en peligro la integridad de los participantes o de las personas que se encuentran en su proximidad, por lo cual no debe de ser utilizado en manifestaciones que tengan lugar en la Ciudad de México.

En este sentido comentar que para las y los legisladores que integramos la Comisión de Seguridad está muy claro que es un tema que se debe de tratar con seriedad, solamente recordar, por ejemplo, la muerte en Puebla de un niño de 13 años de edad por el impacto de una bala de goma en la cabeza disparada por el cuerpo de granaderos de la policía de Puebla cuando el panista ahora fallecido Rafael Moreno Valle gobernaba esa entidad.

En la Ciudad de México el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, refirió que este tipo de dispositivos actualmente no son usados por la policía capitalina y tampoco se proyecta su utilización a futuro en alguna manifestación.

Debemos recordar que existe el acuerdo para la actuación policial en la prevención de violencia hacia actos que transgreden el ejercicio de derechos durante la atención de manifestaciones y reuniones de la Ciudad de México, donde se establece que cuando el personal de policía participe en el control de manifestaciones usará el siguiente equipo de protección mínimo: casco y escudo. Además claramente se especifica que la policía de la Ciudad de México no podrá usar armas letales en la dispersión de manifestaciones o reuniones, queda estrictamente prohibido el uso indebido de cualquier objeto sea o no parte del equipo.

Es preciso aclarar que cuando se trate de resistencia pasiva o activa no se utilizarán instrumentos de uso de la fuerza, salvo en el caso de resistencia de alta peligrosidad únicamente se podrán utilizar esposas o candados de mano conforme lo dispuesto en el mismo acuerdo.

Por eso y derivado de lo anterior sabemos que está garantizado el uso legítimo de la fuerza a través de diversos instrumentos jurídicos.

No obstante todo lo ya referido, la Comisión de Seguridad Ciudadana consideró que se debe reiterar a las autoridades involucradas la no utilización de balas de goma en las manifestaciones y protestas que se lleven a cabo en la Ciudad de México, ya que pueden poner en peligro la integridad de las personas participantes, así como de las que se encuentren en los alrededores.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

América Rangel: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado? Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 24/11/2020 11:04:19

50.- CON RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE GARANTICE LA NO UTILIZACIÓN DEL “ARMAMENTO MENOS LETAL” ADQUIRIDO POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL LA-007000999-E145-2020, EN LAS MANIFESTACIONES Y PROTESTAS QUE TENGAN LUGAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

A Favor: 54 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR

GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana. Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la alcaldía de Gustavo A. Madero y al Gobierno de la Ciudad de México para que atiendan, en el ámbito de su competencia, las emergencias en los edificios 52 y 62, así como otras acciones en la unidad habitacional Lindavista Vallejo, por daños provocados por los sismos de septiembre del 2017 y del reciente del martes 23 de junio de 2020, que presenta la Comisión de Reconstrucción.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, a nombre de la Comisión de Reconstrucción. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Buenos días, Presidenta. Va a presentar el punto el diputado Garrido, a nombre de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Tiene el uso de la palabra el diputado Garrido para presentar el dictamen de la Comisión de Reconstrucción.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Por supuesto agradeciendo la deferencia de la diputada Villalobos que me permite presentar este dictamen de este punto de acuerdo en particular, agradeciendo también a los integrantes de la Comisión de Reconstrucción su voto afirmativo, su voto en pro en la Comisión que tuvieron para este punto de acuerdo.

Un punto de acuerdo trascendental, porque también me permito saludar a los vecinos que nos están viendo en esta transmisión electrónica que tenemos en las redes sociales, un punto de acuerdo que significa el apoyo para muchas personas que están necesitando que el Congreso de la ciudad los escuche, los apoye y los respalde.

Miré, en febrero de este año acudí con los vecinos de la unidad Lindavista Vallejo en la alcaldía de Gustavo A. Madero, porque me pidieron dar un recorrido para ver las afectaciones que tenían sus edificios por los sismos pasados de 2017 y de otros años.

Sin embargo, en junio de este año hubo otro sismo, este otro sismo cimbró las estructuras de todos los edificios y al menos dos están a punto de colapsar, uno de ellos tuvo que ser evacuado y por tanto 200 personas, 40 familias hoy en día no tienen un techo dónde vivir, no tienen un techo dónde dormir.

Este problema evidentemente lo llevamos al Congreso y es en este momento en donde estamos determinando tres cosas en particular a favor de los vecinos:

1.- Que la alcaldía dé cumplimiento a los acuerdos que han suscrito con los vecinos, son acuerdos voluntarios, que la propia alcaldía ha suscrito con esa voluntad de ayudar a los vecinos y que los vecinos le han puesto a su disposición la petición, es cumplimiento a esos acuerdos.

Dos, que se haga una evaluación del daño estructural en todos los edificios para así asegurar la vida, el patrimonio y la seguridad de todos los vecinos, ni más ni menos es una unidad habitacional donde viven cerca de 27 mil personas.

Tres, que este Congreso solicita que se incorpore a todos los afectados en el fondo de reconstrucción.

De esta manera con este punto de acuerdo, diputadas, diputados, estamos ayudando a miles de familias para que se proteja justamente su vida. Imagen ustedes la angustia que

significa saber que tu casa se te puede caer en cualquier momento, porque nada más pasa un camión y se cimbran todos los edificios, es un complejo grandísimo la unidad habitacional Lindavista Vallejo para los que no la conocen, 27 mil personas habitan en ella y son 27 mil personas las que están pidiendo el apoyo de este Congreso.

Por eso, diputados, les agradezco de antemano su voto a favor de este punto de acuerdo.

Muchísimas gracias.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Sí, diputada Villalobos.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Únicamente me gustaría tener la posibilidad de razonar mi voto.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, ahorita voy a dar paso a esa pregunta.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

La diputada Villalobos me dijo que quiere razonar su voto.

¿Alguna otra diputado o diputado?

Alberto Martínez Urincho, para razonar el voto.

Muy bien, diputado.

¿Alguien más desea razonar su voto? Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, para razonar su voto, la diputada Esperanza Villalobos.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Efectivamente, este punto de acuerdo fue presentado en junio más o menos el año pasado, tuvimos una mesa de trabajo con el Comisionado para la Reconstrucción y ahí se hizo la aclaración pertinente de que estos edificios que se mencionan en este punto de acuerdo, que son los edificios 52 y 62 de la unidad Lindavista Vallejo tiene un problema estructural de origen, tiene un problema que se ha ido agudizando obviamente con el paso del tiempo, pero que no se vincula con los sismos del 19 de septiembre del 17 y con

el que siguió en junio de este año; pero en la discusión que se dio evidentemente no es un tema de reconstrucción, sí se dice que se atiendan en lo general pero no por un problema de reconstrucción, porque estos edificios el 52 y el 62 de la unidad Lindavista Vallejo tienen problemas estructurales de origen, desde su construcción. Entonces, sí se solicita que se dé la atención, pero no es un tema necesariamente de reconstrucción.

Entonces, únicamente quería hacer esta aclaración, y sí el voto es en sentido positivo porque se tiene que atender a estas personas que están en una situación complicada en la unidad Lindavista Vallejo y que son estos dos edificios.

Gracia, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Esperanza Villalobos. Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos para razonar su voto, el diputado Martínez Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Muchas gracias, diputada Presidenta, le agradezco el uso de la palabra.

También haremos lo propio, votaremos a favor de este punto de acuerdo, claro está siempre en aras de apoyar a la ciudadanía. Solamente, diputada Presidenta, compañeras diputadas y diputados, hacer alguna precisión, que nunca se les ha abandonado a los vecinos de esta unidad habitacional Lindavista Vallejo, al momento se sigue apoyando, la alcaldía está apoyando con 5 mil pesos de renta a las personas que están afectadas, que tuvieron que por esa gran necesidad salirse precisamente de estas viviendas, de estos domicilios que se encuentran en los respectivos edificios que resultaron con daño estructural. No se ha abandonado precisamente, compañeras y compañeros diputadas y diputados.

Por parte de la autoridad de la alcaldía Gustavo A. Madero, a las personas que han salido afectadas y asimismo quiero precisar y precisamente hacer del conocimiento a toda la ciudadanía que nos sigue por las redes y los medios digitales del Congreso de la Ciudad, que en esta parte lo que se está haciendo para atender estos dos edificios que tienen daño estructural es precisamente estudios técnicos específicos con el Instituto Tecnológico, con expertos en la materia para precisamente tener un diagnóstico y en base a eso poder atender hacer la inversión necesaria, y reitero, compañeras y compañeros, vamos a votar a favor de este punto de acuerdo, pero sin el conocimiento pleno de que la autoridad, en este caso al alcaldía Gustavo A. Madero y también la jefatura de gobierno han sido diligentes y cumplido con su deber al estar atendiendo a las

ciudadanas y a los ciudadanos, y tengan por seguro que se seguirá atendiendo a todas las vecinas y vecinos que requieran este apoyo que han sido precisamente afectados por estos fenómenos naturales y la seguridad, ciudadanas y ciudadanos de esta Ciudad de México, que nunca vamos a abandonar a nadie como sí lo hicieron precisamente hace tres años las autoridades de la ciudad, *((ininteligible))*

Es cuánto, diputada Presidenta, le agradezco.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Martínez Urincho. Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

América Rangel: a favor.

Santillán: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Marisela Zúñiga: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Se cierra el sistema para emitir de viva voz su voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 24/11/2020 11:17:14

51.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DEACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO Y AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE ATIENDAN EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS LA EMERGENCIA EN LOS EDIFICIOS 52 Y 62, ASÍ COMO OTRAS ACCIONES EN LA UNIDAD HABITACIONAL LINDAVISTA VALLEJO POR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y DEL RECIENTE MARTES 23 JUNIO DE 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN.

A Favor: 55 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--

ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--

PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Reconstrucción. Remítase a las autoridades correspondientes.

Se informa que el dictamen enlistado en el numeral 53 ha sido retirado del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México a realizar acciones inmediatas derivadas de su obligación con la transparencia y rendición de cuentas y con los ciudadanos afectados por el sismo de 2017, que presenta la Comisión de Reconstrucción.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, a nombre de la Comisión de Reconstrucción. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Con su venia, diputada Presidenta. Muchas gracias.

Diputadas y diputados:

Hago uso de la palabra a nombre de la Comisión de Reconstrucción para presentar ante este pleno del Congreso de la Ciudad de México el dictamen en sentido positivo, con modificaciones, respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México a realizar acciones inmediatas derivadas de su obligación con la transparencia, rendición de cuentas y con los ciudadanos afectados por el sismo del 2017, presentado por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del PRD, que fue presentado en julio y que fue aprobado el pasado 13 de noviembre del 2020 en sesión ordinaria de la Comisión de Reconstrucción de este órgano legislativo.

Quiero comentarles que el presente dictamen que se somete a su consideración tiene como principal finalidad solicitar al titular de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, a remitir a este Congreso la información respectiva en cuanto a la atención y las acciones que se han realizado en la unidad habitacional Lindavista Vallejo, que es el mismo tema que se estaba comentando hace un momento, que son los dos edificios que se comentaba que están afectados en su estructura, que son el edificio 52 y el 62 de Lindavista Vallejo.

En su momento se ha estado atendiendo a los vecinos, los hemos estado atendiendo desde el Congreso, conjuntamente con la Comisión de Reconstrucción y con el Gobierno de la Ciudad porque, como lo mencionaba, no es un asunto propiamente de

reconstrucción, es un daño estructural que viene desde que se construyó esta unidad en condiciones no seguras, que definitivamente este gobierno ha estado actuando y nosotros le hemos dado seguimiento.

En estas reuniones en algunos casos nos acompañó el diputado Eleazar, en varias reuniones con los vecinos, y ahí se acordó todos los apoyos que se les iban a estar dando.

También mencionar que después del sismo de este año, el 23 de junio, se tuvo que reubicar a estas familias que se encontraban ahí y se les está dando un apoyo en renta.

Todo esto lo menciono porque se les ha estado atendiendo, desde este Congreso hemos sido muy responsables todos los diputados y diputadas que integramos este Congreso, la Comisión de Reconstrucción en lo particular; también habrá que decirles que todos los integrantes han actuado con mucha responsabilidad para que se les pueda atender a las personas que tienen este problema, que en este caso no es propiamente de construcción sino son daños estructurales que venían desde hace tiempo y que nunca se habían atendido, que este gobierno lo está haciendo. La reubicación que se dio de estas 200 familias de estos dos edificios está siendo atendida.

Por eso les voy a pedir que todas y todos podamos votar a favor este punto de acuerdo, porque este punto de acuerdo votado a favor es votar por la ciudadanía, es votar para la gente que lo necesita y que saben que cuentan con este Congreso y que cuentan con este gobierno para que puedan ser atendidos.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Héctor Barrera: a favor.

Vargas Bernal: a favor.

Montes de Oca del Olmo Pablo: a favor.

Guadalupe Aguilar: a favor.

América Rangel: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado desea emitir voto?

Marisela Zúñiga: a favor.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 24/11/2020 11:25:55

52.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DEACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR ACCIONES INMEDIATAS DERIVADAS DE SU OBLIGACIÓN CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y CON LOS CIUDADANOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 2017; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN.

A Favor: 52 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR

GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR

SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 58 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Reconstrucción. Remítase a las autoridades correspondientes.

Se informa que el punto enlistado en el numeral 68 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus atribuciones diseñe e implemente campañas de prevención de cáncer de mama; en el mismo sentido se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a que diseñe e implemente un programa que permita el regreso de las unidades móviles Medibús a fin de coadyuvar a la prevención de cáncer de mama, cáncer cérvicouterino, cáncer de próstata y enfermedades identificables con la química sanguínea, lo anterior en el marco de la pandemia por la enfermedad de COVID-19 ocasionada por el virus SARS COV-2, y a fin de garantizar el derecho a la salud, se le concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputada.

Buenas tardes a las personas legisladoras y a las personas que nos siguen por medios electrónicos.

Con permiso de la diputada Presidenta.

Hago la siguiente presentación en tenor de lo siguiente:

El cáncer de mama es una de las principales afecciones de salud a nivel mundial, es el tipo de tumor maligno más frecuente en las mujeres según los estudios de la Organización Mundial de la Salud, OMS. En México durante las últimas décadas se ha presentado un aumento en el número de casos. Se estima que la incidencia de esta enfermedad se debe al crecimiento de los índices de las esperanza de vida en las personas, al aumento de la urbanización, los factores de riesgos asociados a cambios socioculturales y ambientales y la predisposición genética a mutaciones en los genes BRCA1 y BRCA2 ligados a esta enfermedad.

Las tasas de supervivencia del cáncer mamario varían mucho en todo el mundo, desde 80, 60 y hasta el 40 por ciento aproximadamente en los países de ingresos bajos. Las bajas tasas de supervivencia observadas en los países pocos desarrollados pueden explicarse principalmente por la falta de programas de detección precoz que hacen que un alto porcentaje de mujeres acudan al médico con la enfermedad ya muy avanzada, pero también por la falta de servicios adecuados de diagnósticos y tratamiento.

México finalizó en el año 2018 con una población femenina mayoritaria, contabilizando 64,469,966 mujeres, lo cual se supone 51.0 por ciento del total derivado de su frecuencia. El cáncer de mama es uno de los principales problemas de salud en las mujeres, derivado de que en etapas tempranas de enfermedad puede ser curable en el 99 por ciento de los casos.

En el 2016 la tasa de mortalidad de cáncer de mama en México superó al cáncer cervical, esto según datos publicados en el reporte del Instituto Nacional de Salud Pública del año 2017, convirtiéndose con esto en la tercera causa de muerte.

Con la intención de reducir los índices de morbilidad y de mortalidad de mujeres al padecer cáncer de mama en la Ciudad de México, se ha puesto mucho los llamados *medibús*, los cuales otorgan servicios como estudios de mastografía, química sanguínea y

colposcopia a personas que habitan en zonas de alta, muy alta marginación o que por razones derivadas de salud no puedan acudir por propio pie a unidades médicas a solicitar la atención requerida.

Además tienen el objetivo de alcanzar la detección temprana de padecimientos y las personas detectadas con problema sean canalizadas a las unidades médicas para su atención. Sin embargo, debido a la pandemia que nos aqueja, estas unidades han tenido que ser afectada en su actividad.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a su consideración del Pleno de este honorable Congreso con carácter de urgente y de obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta de forma respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que diseñen e implementen una campaña informativa de prevención y detección temprana de cáncer de mama.

Segundo.- Se exhorta de forma respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que considere implementar un programa que permita el regreso de las unidades móviles, *Medibús* y de todos los servicios que ofrecen, lo anterior cuidando las medidas de sana distancia.

Tercero.- Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a considerar a todas las actividades de los servicios públicos de salud para la prevención de enfermedades como actividades esenciales, lo anterior en el marco de la pandemia de la enfermedad *COVID-19*, ocasionado por el virus *sars-cov2*.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia. Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a efecto de que de manera inmediata se implementen nuevas estrategias que tengan como fin agilizar el esquema de entrega y notificación para los resultados de las pruebas para la detección del COVID-19, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Gabriela Salido, no se escucha, sí tiene abierto su micrófono pero el volumen es muy bajo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta.

De acuerdo con la información publicada por el Gobierno de la Ciudad de México, al 22 de noviembre de este año en la entidad se tuvo registrados 187 mil 229 casos confirmados y 88 mil 543 casos sospechosos de COVID.

Desde el principio de esta emergencia sanitaria hemos cuestionado la falta de aplicación de pruebas masivas, toda vez que por la naturaleza de este virus es necesario identificar de manera temprana a las personas contagiadas.

Hace algunos meses la Jefa de Gobierno anunció que se puso a disposición de las y los capitalinos la aplicación de pruebas gratuitas en los 117 centros de salud. Poco a poco ha ido creciendo el número de puntos de detección de este virus, por ejemplo hoy se cuenta además con 57 kioscos que van cambiando de ubicación para garantizar que siempre haya pruebas disponibles en las colonias de atención prioritaria, que nos parece correcto.

Tan sólo en la última semana el gobierno reporta haber realizado 493 mil 870 pruebas. Es que no cabe duda que gracias a este esfuerzo es que muchas personas han podido tener certeza respecto de su estado de su salud, ya que en el sector privado el costo de la prueba oscila entre los mil y cuatro mil pesos, que para muchos se vuelve inaccesible.

El gran problema es que originalmente se planteó que las personas deberían tener sus resultados en un plazo entre 3 y 5 días, sin embargo se han reportado casos en los que se tardan hasta 20 días, lo cual se vuelve en esas circunstancias inaceptable, porque en caso de un posible contagio durante este plazo tan largo, puede que las personas ya estén saliendo de la enfermedad incluso y mientras contagien a otras o hayan sufrido consecuencias aún más graves. Necesitamos mejorar esta área de oportunidad.

Sabemos que lo recomendable es que las personas permanezcan en casa mientras tienen certeza si son positivos o negativos, lo cual es razonable si se trata de un plazo de hasta 5 días, sin embargo para aquellas personas que viven al día o están sujetas a un régimen laboral estricto, hay que entender que es simplemente imposible que alguien deje de trabajar 20 días sin una causa justificada esperando el resultado de la prueba.

Entendemos perfectamente que el reto es enorme, que en algunos casos se han visto rebasados incluso por el alto número de pruebas y que existe un rezago en su procesamiento, pero es labor del gobierno buscar mecanismos que permitan acceder lo más pronto posible a los resultados de la prueba.

Es por eso que a través de la presente proposición es que se pretende exhortar a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a efecto de implementar nuevas estrategias tendientes a agilizar el esquema de entrega y notificación de resultados a las pruebas de COVID-19.

Lo anterior es importante en razón de que abona a otro de los esfuerzos que el Ejecutivo está implementando, como los llamados macro kioscos ubicados en diversas estaciones del Metro y puntos de gran afluencia de personal, en donde hace unos días se empezaron a realizar algunas pruebas rápidas para la detección de este virus, cuyos resultados se

obtienen entre 15 y 20 minutos, que nos parece extraordinario, es decir, se estarán realizando 10 mil pruebas diarias, 7 mil rápidas y 3 mil de PCR.

Por supuesto que celebramos la aplicación de más pruebas, pero es la única manera de saber la magnitud del problema y medir este fenómeno; sin embargo, hay que señalar que si bien este tipo de pruebas abonan a una detección temprana, no sustituyen a la PCR que son las más certeras.

Ante esta nueva estrategia de detección no podemos dejar de mostrar preocupación por los datos obtenidos en la fase inicial, pues solo el primer día la Secretaría de Salud reportó que se aplicaron 2 mil 246 pruebas rápidas, de las cuales pudo detectar 336 positivas, es decir, el 15 por ciento, y de ayer a hoy incrementó a un 25 por ciento. Esto lo único que nos dice es que durante estos meses hemos tenido un altísimo porcentaje de cifras negras, lo cual es y debe de preocuparnos porque afectan directamente a la población.

Es por eso que solicito su apoyo para aprobar este punto de acuerdo y que se transmita la preocupación de este Congreso en beneficio de la salud de las y los capitalinos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Gabriela Salido.

Está a discusión la proposición, ¿Existen oradores en contra?

Proceda la secretaria a preguntar al pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables diputadas y diputados.

Paz Reyes, en contra, diputada Secretaria.

Diputada Presidenta, se abriría el sistema electrónico.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Se cierra el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado?

Héctor Barrera: a favor.

Ana Hernández: en contra.

América Rangel: a favor.

Martínez Urincho: en contra.

Quiroga Anguiano: a favor.

Martín del Campo: en contra.

Rubio Aldarán: en contra.

Báez Guerrero: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Chavira de la Rosa: en contra

Diputada Chavira ya quedó registrado su voto, y del diputado Jesús Martín del Campo; un saludo diputado, ya está su voto en contra también.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Marisela Zúñiga: en contra.

Diputado Rubio Aldarán, ya quedó registrado su voto

La de la voz, Donaji Olivera Reyes: en contra

Quiroga Anguiano Gabriela, se registró su voto a favor

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 24/11/2020 11:42:36

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTARESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DEMÉXICO, A EFECTO DE QUE DE MANERA INMEDIATA SE IMPLEMENTEN NUEVAS ESTRATEGIAS QUETENGAN COMO FIN AGILIZAR EL ESQUEMA DE ENTREGA Y NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE LASPRUEBAS PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELASALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 16 En Contra: 29 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	EN CONTRA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 20 votos a favor, 36 votos en contra y 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que lleve a cabo una revisión de los apoyos económicos que han sido solicitados por parte de la comunidad de trabajadores y prestadores de servicios en eventos sociales y culturales, espectáculos, arte y entretenimiento, dadas las restricciones e imposibilidades laborales detonadas por la contingencia sanitaria del *COVID-19*, suscrita por los diputados Jorge Gaviño Ambriz, Víctor Hugo Lobo Román, integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Ernesto Alarcón Jiménez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Mauricio Tabe Echartea y Jorge Triana Tena, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Buenos días a todas y a todos los legisladores y legisladoras.

También doy la bienvenida a todos los trabajadores, los artistas que nos están haciendo favor de ver a través de redes sociales, trabajadores y prestadores de servicios en eventos sociales, culturales, espectáculos, arte y entretenimiento.

El pasado 10 de junio de este año en curso la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad un punto de acuerdo presentado por el diputado Jorge Triana que a la letra dice: Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México destinar recursos para generar apoyos económicos a la comunidad de trabajadores y prestadores de servicios en eventos sociales, culturales, espectáculos, arte y entretenimiento, dadas las restricciones e imposibilidades laborales detonadas por la contingencia del *COVID-19*.

Sin embargo en relación a este exhorto representantes de distintas organizaciones de trabajadores del medio artístico nos han escrito para decirnos que de más de 2 mil

solicitudes de apoyo que se han realizado solamente se han atendido 150 por parte del Gobierno de la Ciudad, 150 apoyos de los mil que han sido solicitados.

Estamos hablando de un sector que de acuerdo a las propias organizaciones se compone de más de 40 mil personas en la Ciudad de México, los propios artistas son conscientes de que la ciudad no cuenta con los recursos suficientes para apoyarlos a todos, por lo tanto también han insistido en pedir que se realicen mesas de trabajo con las autoridades correspondientes para que se les permita presentar un esquema con el que ellos consideren que podrían generar su propios ingresos.

De ahí que consideramos de urgente la necesidad de que el Gobierno de la Ciudad revise estas solicitudes de apoyo. Tiene que haber una señal clara por parte de las autoridades hacia este sector de que no les están abandonando, de que hay interés en ayudarlos y atender sus peticiones.

Entendemos que esta situación es producto de la urgencia de implementar medidas para hacer frente a la peor crisis sanitaria que ha vivido la humanidad desde hace más de 100 años, pero también no podemos desconocer que estas medidas no son suficientes, las que se están llevando a cabo.

Sabemos que la importancia y la urgencia que tiene evitar que haya conmemoraciones, eventos masivos, a fin de limitar la propagación de la enfermedad y disminuir los contagios, pero también a medida que ya conocemos más sobre esta enfermedad sabemos que hay formas seguras de llevar a cabo algunas actividades con todas las medidas y restricciones que sean necesarias, que podrían ayudar a paliar la situación en la que se encuentra el gremio artístico de la ciudad. Estamos hablando de músicos, comediantes, artistas.

Compañeras y compañeros diputados, les pido que apoyemos a toda la comunidad dedicada a los eventos sociales, culturales, espectáculos, arte y entretenimiento aprobando este punto de acuerdo.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación nominal si la proposición

presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, por favor, comenzando por su apellido, diputadas y diputados.

Mirón, en contra.

Chavira, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, hay un diputado que se manifiesta en contra, abríamos el sistema electrónico hasta por 1 minuto.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

América Rangel, a favor.

Alessandra Rojo de la Vega, a favor.

Gabriela Salido, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Chavira, a favor.

Martín Padilla, en contra.

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Diputada Donají, para rectificar mi voto, por favor. En contra, Ana Hernández.

LA C. SECRETARIA.- Queda registrado, gracias, diputada.

Martín del Campo, en contra.

La de la voz, Donají Olivera Reyes, en contra.

Marisela Zúñiga, en contra.

Rubio Aldarán, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Presidenta, yo sé que mi grupo parlamentario ha votado en un sentido con consciencia, mi voto sigue siendo a favor y creo que este Congreso tendría que estar a la altura de lo que está pasando en el sector cultural de esta ciudad. Yo provengo de familia de músicos y de artistas y se la están pasando mal.

Entonces me parece que es de sensibilidad el tener una propuesta, ojalá ahora que se discuta el presupuesto en esta ciudad consideremos cómo ayudar a este gremio tan importante para nuestra comunidad cultural de esta ciudad, que es enorme, es una ciudad con una gran riqueza y qué lástima que el grupo parlamentario al cual yo pertenezco no estuvo de acuerdo de votar a favor de este punto, independientemente de quien lo haya promovido.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Vamos a ver, vamos a esperar el resultado de la votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 24/11/2020 11:54:45

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE LLEVE A CABO UNA REVISIÓN DE LOS APOYOS ECONÓMICOS QUE HAN SIDO SOLICITADOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE TRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS EN EVENTOS SOCIALES, CULTURALES, ESPECTÁCULOS, ARTE Y ENTRETENIMIENTO, DADAS LAS RESTRICCIONES E IMPOSIBILIDADES LABORALES DETONADAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL CODIV-19; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS JORGE GAVIÑO AMBRIZ Y VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MAURICIO TABE ECHARTEA Y JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 29 En Contra: 7 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA

AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR

PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 32 votos a favor, 13 votos en contra y 0 abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a las autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a remitir un informe sobre la disponibilidad de las y los médicos legistas adscritos a todas las agencias del ministerio público de la Ciudad de México, para que esta información se conozca y difunda ampliamente, que asimismo contribuya a la coordinación y eficacia del trabajo que realiza el personal de las LUNAS y las Abogadas de las Mujeres, se concede el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Con su venia, diputada Presidenta. Saludo a mis compañeras y compañeros diputados, así como a todas las personas que nos siguen a través de las diversas plataformas virtuales.

La violencia contra las mujeres continúa siendo un grave y constante fenómeno que involucra a las esferas de los derechos humanos, la justicia social, la legal y la salud pública, generando consecuencias a largo plazo, importantes costos económicos y sobre todo nos lacera como sociedad.

Estudios demuestran que el 70% de las mujeres ha experimentado violencia física o sexual por parte de un compañero sentimental durante su vida.

El Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de las Mujeres de la capital han reconocido que la atención a la violencia implica un conjunto de acciones integrales que coadyuven a su disminución, que por ello han implementado estrategias como son Las

Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, conocidas como LUNAS, y las Abogadas de las Mujeres.

Una denuncia es el mecanismo a través del cual las mujeres hacen del conocimiento del ministerio público sobre la agresión o el delito que vivieron y es fundamental que todas las víctimas la presenten, sin embargo se estima que menos del 40% de las mujeres que padecen violencia denuncian los hechos o buscan ayuda. Por ello cuando las mujeres deciden alzar la voz y denunciar, se les debe brindar toda la atención, la información y apoyo necesario.

En este sentido, la labor de una o un médico legista es indispensable, ya que esta persona profesional se encargará de elaborar un registro detallado de los hallazgos físicos y de evaluar la gravedad de las víctimas y que servirá más tarde para poder determinar las sanciones aplicables al médico.

Como parte de mis actividades legislativas y motivada por encontrar formas de ayudar a las mujeres víctimas de violencia, he tenido la oportunidad de visitar algunas LUNAS y platicar con algunas de sus coordinadoras, que me han comentado de primera mano que desafortunadamente no cuentan información sobre el horario de las y los médicos legistas que se encuentran disponibles en las agencias del ministerio público y que esta es una de las razones por las que no se puede recabar pruebas contundentes ni completar adecuadamente las denuncias; lo mismo ocurre con las abogadas de las mujeres, quienes al estar en posibilidad de acompañarlas no siempre encuentran una o un médico legista disponible.

Por lo anterior y con la finalidad de lograr mayor eficacia y coordinación en la atención hacia las mujeres víctimas de una agresión, someto a consideración de este pleno el presente punto de acuerdo con el resolutivo siguiente:

Único.- Se solicita respetuosamente a las autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a remitir un informe sobre la disponibilidad de las y los médicos legistas adscritos en todas las agencias del ministerio público de la ciudad, para que con esta información se conozca y se difunda ampliamente y que asimismo contribuya en la coordinación y eficiencia del trabajo a realizar del personal de las Lunas y las abogadas de las mujeres.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada Leonor Gómez Otegui se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, diputadas y diputados, comenzando por su apellido, si son tan amables.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la alcaldía de Azcapotzalco y a la Fiscalía General de Justicia, todas de la Ciudad de México, la investigación del accidente de un trabajador de la construcción en el desarrollo inmobiliario Inclusiv by Marhnos, ubicado en la calle 4 número 320, colonia Del Gas, en la demarcación territorial de Azcapotzalco y sancionar conforme a derecho a los posibles responsables del accidente. Asimismo, se solicita que se exhiban la manifestación de construcción y el programa interno de protección civil que

exige la normatividad de construcción en la Ciudad de México y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo investigue las condiciones laborales de los trabajadores de la construcción en dicha obra, suscrita por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con relación al índice de inseguridad que presenta la alcaldía Iztapalapa, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

En septiembre se publicaron los resultados de la encuesta nacional de seguridad, esta encuesta de seguridad pública urbana realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. De la encuestar referida se desprende que en la alcaldía Iztapalapa la percepción de inseguridad de los iztapalapenses es de 87.2 por ciento, es decir, prácticamente 9 de cada 10 capitalinos que habitan dicha demarcación se sienten inseguros.

La Ciudad de México afronta una terrible ola de violencia que afecta la tranquilidad de los capitalinos, siendo la alcaldía Iztapalapa una de las más afectadas provocando una percepción de inseguridad por parte de los iztapalapenses prácticamente en la total de su población.

La percepción de inseguridad provocada en los habitantes de dicha demarcación territorial abarca diversos factores, desde el atestiguamiento de delitos hasta la violencia y la vivencia de estos en los índices delictivos.

El resultado de la Encuesta Nacional de Inseguridad Pública urbana es una cifra oficial dada por el INEGI que no puede pasar desapercibida tanto por el Gobierno de la Ciudad de México ni por el gobierno de la alcaldía de Iztapalapa, la cual cuenta con facultades tanto el Gobierno de la Ciudad como la alcaldía con el equipo y personal en materia de seguridad pública, así como con los recursos necesarios y como con todas las

herramientas relacionadas para ejercer el monopolio de la fuerza pública y resguardar así los bienes jurídicos tutelados por el Estado mexicano.

Cabe precisar que la alcaldía de Iztapalapa si bien no se contaba con facultades en materia de seguridad pública por parte de la demarcación territorial en el 2018, lo cierto es que en su territorio que ha sido olvidado en materia de prevención, investigación y persecución del delito tanto por los entonces gobiernos delegacionales, así como por el gobierno central.

A manera de mantener informada a la ciudadanía respecto a la estrategia en el ámbito de competencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la alcaldía de Iztapalapa, es que presento esta proposición con punto de acuerdo la cual tiene como finalidad solicitar al licenciado Omar Hamid García Harfuch y la alcaldesa Clara Marina Brugada informe a esta Soberanía lo siguiente:

Cuál es la estrategia en materia de prevención del delito en la alcaldía Iztapalapa y cuáles son los cruces, colonias, calles, sectores o polígonos con mayor índice delictivo, lo anterior con la finalidad de promover e impulsar un programa informativo permanente a través de un atlas delictivo para que tanto la ciudadanía como el gobierno trabajen en conjunto para reducir el índice delictivo en dicha alcaldía.

Pido amablemente se tenga a bien considerar dicha propuesta como de urgente y obvia resolución con la finalidad de salvaguardar la vida de los capitalinos y sus bienes.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Von Roehrich.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- En contra.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- En contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, se abriría el sistema electrónico.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado que desee emitir su voto?

Emmanuel Vargas Bernal: en contra.

América Rangel: a favor.

Miguel Ángel Melo: en contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Ana, haremos el cambio de su voto, por favor.

Ana Hernández: en contra.

Martha Ávila: en contra.

Ana Patricia Báez Guerrero: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Martín Padilla: en contra.

Guadalupe Chavira: en contra.

Diego Garrido: a favor.

Eleazar Rubio Aldarán: en contra.

Isabela Rosales: en contra.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 24/11/2020 12:15:14

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, CON RELACIÓN AL ÍNDICE DERNINSEGURIDAD QUE PRESENTA LA ALCALDÍA IZTAPALAPA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIANRNDAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDORNACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 14 En Contra: 25 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	EN CONTRA
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputada Secretaria, yo tengo una duda en la votación que se está llevando a cabo. Si me pudieran permitir la pregunta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada. ¿Cuál es su pregunta?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Entiendo que este punto de acuerdo primero lo votamos a favor, entonces tendría que abrirse la discusión, pero ya no entendí como estuvo la votación, por qué se está abriendo la votación de esta manera si ya lo habíamos votado a favor de urgente.

LA C. PRESIDENTA.- No, se votó a favor de que era de urgente y obvia resolución, entonces se pasa a la discusión de la proposición. Cuando se abre la discusión de la proposición se pregunta si existen oradores en contra, nadie levantó la mano para hablar en contra.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Sí, nosotros dijimos en contra.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Sí, la diputada Martha Ávila y una servidora.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, perdón, dijeron en contra, por eso estamos llevando a cabo esa votación.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Pero lo íbamos a discutir, a debatir.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Porque ya habíamos votado a favor de urgente y obvia. Por eso me queda la duda, diputada Presidenta.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Sí, Presidenta. Si me permite, Paula Soto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- A ver, yo pregunté si alguien quería hablar en contra, y dijeron que no, nadie levantó la mano.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Cuando usted dijo alguien va a hablar en contra, dijimos Martha Ávila y luego la diputada Marisela dijo Marisela Zúñiga.

LA C. PRESIDENTA.- No, esa fue para levantar la votación. Yo pregunté si había oradores en contra, nadie pidió hablar en contra, entonces pasé a lo siguiente que es proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión, y ahí fue donde la diputada Ávila y la diputada Zúñiga dijeron que votaban en contra.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Así es, así estuvo.

LA C. PRESIDENTA.- Por eso se abrió la votación.

Diputado Pablo.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Efectivamente, ya se había votado de urgente y obvia resolución. Cuando usted preguntó si había oradores a favor o en contra, la diputada Martha Ávila dijo que ella era oradora en contra; lo que pasó es que la diputada Secretaria pidió la votación para urgente y obvia resolución, por eso estamos votando.

LA C. PRESIDENTA.- Si gustan puedo hacer una revisión de los pasos que dimos, pedirle a Servicios Parlamentarios, pero estoy segura que pedimos si había oradores a favor o en contra, y nadie levantó la mano; pero si gustan, si tienen dudas, podemos revisar esto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ya se está revisando, diputada Presidenta, ya se está revisando en Servicios Parlamentarios, Presidenta.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta. La verdad es que yo sí me quedé con esa duda, por eso no había yo emitido mi voto y antes de hacerlo quería disipar todas estas dudas. Agradezco la atención y ojalá podamos tener la respuesta pronto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Lo estamos revisando, vamos a ver si hay una omisión de mi parte.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Presidenta, ¿se está haciendo la revisión?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, se está haciendo la revisión y ahorita vamos a pasar el audio. Ya lo revisamos, nada más estamos esperando que puedan ponerlo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputadas y diputados: Tienen un problema aquí en Servicios Parlamentarios para mandarme el audio. En vista de que hay duda al respecto, yo creo que lo más sano es suspender esta votación y si hay dos diputadas que querían hablar en contra, creo que vale la pena darles el uso de la palabra en consecuencia, si ustedes así lo consideran. Creo que lo mejor que podemos hacer esto, porque si no, seguiríamos esperando mucho tiempo a que nos den un audio que va a ser un poco difícil de transmitir en este momento.

Si gustan, entonces vamos a dar la palabra a oradores en contra, que hicieron la diputada Martha Ávila y la diputada Marisela Zúñiga. Pregunto si hay oradores a favor del punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Yo, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún otro diputado o diputada desea inscribirse para hablar a favor del punto de acuerdo?

No siendo así, le damos el uso de la palabra a la diputada Martha Ávila, para hablar en contra de la proposición del punto de acuerdo hecha por el diputado Christian Damián Von Roehrich.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenas tardes a todas y todos, a los ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales.

Creo que la desinformación y el sensacionalismo son elementos a los que los grupos de la oposición recurren de manera frecuente para intentar contrarrestar la voluntad popular que los ha castigado gravemente en las urnas.

En primer lugar, el punto que se discute presenta como antecedente los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública, pero no se menciona que a partir de septiembre del 2013 ésta se levanta de manera trimestral, con lo cual podemos darnos cuenta que a nivel nacional la medición sobre percepción de inseguridad alcanzó el punto más alto, que fue de 76.8% en marzo del 2018, precisamente al final del gobierno del PRI.

Hoy podemos ver que en México este indicador ha disminuido al 67.8%, entre otras cosas, gracias a la creación de la Guardia Nacional, la cual, de acuerdo a los resultados de la citada encuesta, también ha registrado un aumento en la percepción ciudadana acerca de la efectividad de sus funciones.

Precisamente esta encuesta permite demostrar que Iztapalapa sigue la dinámica nacional y también registra una disminución en la percepción social sobre inseguridad pública entre marzo y septiembre del menos 4.5%.

En la alcaldía de Iztapalapa este tipo de mediciones no se utilizan para desinformar a la ciudadanía con sensacionalismos sino que son considerados herramientas para la toma de decisiones que se realizan con sentido objetivo.

Por otra parte, quiero señalar la poca pertinencia de la presentación de este punto de acuerdo, pues apenas la semana pasada compareció la alcaldesa Clara Brugada ante diputadas y diputados de este Congreso, donde además de informar sobre las acciones que se han realizado y lo que se pretende realizar con el presupuesto 2021, ante la insistente pretensión de un diputado de Acción Nacional por desacreditar los avances logrados, expuso de manera magistral la forma en que se mide la inseguridad en la Ciudad de México a partir de los datos proporcionados por la Fiscalía General de Justicia, donde un indicador relevante es la tasa de delitos de alto impacto por cada cien mil habitantes, donde Iztapalapa ocupa el séptimo lugar con 240.5 delitos registrados durante el periodo de enero a agosto del presente año, la cual es menor a la registrada en la demarcación Miguel Hidalgo, que es en la que más se cometen este tipo de delitos, e incluso Iztapalapa registra menos delitos de alto impacto que la demarcación Benito Juárez, gobernada por Acción Nacional, pues ahí se han registrado 284.1 delitos.

No omito mencionar que al final de la administración del PRD en Iztapalapa la cifra de delitos de alto impacto...

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputada Martha Ávila, ¿me permite un momentito?

Sí, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputada, a ver si por su conducto puedo hacer una pregunta a la oradora.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Martha Ávila: ¿Usted acepta que le haga una pregunta el diputado Héctor?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- No, diputada. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- No la acepta, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Gracias.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- De alto impacto, cuando en la administración del PRD fue 1,084, el máximo histórico de denuncias desde 1997, ya que la demarcación presentaba retrocesos históricos debido a las relaciones de complicidad y corrupción entre las autoridades y las personas dedicadas a la actividad delictiva.

Estos resultados son parte del avance que se ha logrado con el trabajo de la alcaldía, que ha implementado una estrategia de seguridad ciudadana.

Como funcionaria pública, lo quiero decir, tuve la oportunidad de trabajar en la alcaldía de Iztapalapa durante los primeros meses de esta administración, por lo que quiero decir que desde que se asumió el gobierno se ha trabajado por la seguridad de sus habitantes a través de la coordinación con todas las instituciones responsables de la seguridad y la justicia, interviniendo en cada colonia para prevenir el delito y desarticular actividades delictivas.

Actualmente la alcaldesa Clara Brugada, así lo dijo en su informe, encabeza diariamente el Gabinete de Coordinación para la Construcción de la Paz y la Seguridad en las 22 colonias de mayor incidencia de la demarcación. Ahí en esas colonias se desarrolla y se implementa un plan de acción para la disminución de la inseguridad basado en la identificación de los puntos de inseguridad, los problemas urbanos y de convivencia.

La Jefa de Gobierno incrementó el número de elementos policiacos y entregó 233 patrullas, con lo que se triplicó su presencia en Iztapalapa. Se trabaja por colonia y calle en ubicar los delitos que se producen en el territorio, con lo que se establecen estrategias específicas donde intervienen todas las áreas del gobierno para eliminar los puntos generadores de inseguridad.

Recientemente se entregaron 129 vehículos policiacos a la policía auxiliar bajo el mando de la alcaldía. Lamentablemente, no se me permite el tiempo suficiente para comentarles

a ustedes todos estos resultados que se llevan en esta alcaldía para recuperar nuestras calles y restituirles el derecho a los ciudadanos para disfrutar la ciudad con seguridad.

Por esto antes expuesto ante este Honorable Congreso, mi voto será en contra de la desinformación, el sensacionalismo y de este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputada Martha Ávila, le quiero comentar que usted excedió el tiempo en el doble para poder hacer su intervención; estuve tratando de informarle, pero hizo usted caso omiso a mis llamados.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- No la vi, diputada. Discúlpeme pero así se han pasado gentes de la oposición y lo ha tolerado. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- No lo he tolerado; de hecho, hoy les dije hace un momento que por favor trataran todos de ajustarse a los tiempos. De aquí en adelante para que no haya estas discusiones, trataré en consecuencia de que se ajusten al tiempo y no importará si para esto los tengo que interrumpir.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Perdón, diputada Presidenta. Hoy en varias ocasiones sin distinción de partido, usted señaló y precisó que todos y cada uno de los legisladores que presentaran iniciativas y puntos de acuerdo se ajustaran al tiempo, que para eso se tenía el cronómetro. Entonces, debemos de ser respetuosos de ese tiempo, diputada Presidenta, y usted lo hizo de forma institucional. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Ya hice el llamado, voy a hacer lo conducente en consecuencia.

Le pido al diputado Christian Von Roehrich que haga uso de la palabra para hablar en pro del punto de acuerdo, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Como bien lo comentaron los integrantes de MORENA y específicamente su coordinadora Martha, ustedes tienen otros datos, siempre tienen otros datos, y los datos que estamos refiriéndonos en la intención del punto de acuerdo es simple y sencillamente, porque creen que todo lo que presenta la oposición es erróneo o a en contra de sus intereses, pues desgraciadamente no coincidimos porque es la percepción de la mayoría de los

ciudadanos donde los índices delictivos han crecido de manera importante en la Ciudad de México y no se diga en la alcaldía Iztapalapa. Si me permite terminar, diputada Martha Ávila, coordinadora de MORENA, un poco en congruencia a su investidura.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Yo no utilicé el micrófono, diputado Christian.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón, diputada, la invito a que guardemos la calma y que tomemos este debate con la seriedad que se debe. Creo que a nadie se le ha faltado al respeto, podemos estar en contra, pero debemos de respetar las participaciones de los demás compañeros.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Diputada Presidenta, en ningún momento le faltó el respeto al diputado, ni he utilizado el micrófono, mi micrófono estaba silenciado, y voy a respetar el debate y por supuesto que voy a dar un debate de altura.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, no estaba silenciado su micrófono.

Adelante, diputado Christian Von Roehrich.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Pues que así sea un debate de altura, eso esperamos, un debate de altura. Solamente solicitamos en el punto de acuerdo una coordinación entre el Gobierno de la Ciudad, la alcaldía con los ciudadanos para que se emita un atlas delictivo, se informe sobre los delitos que más se cometen en las diferentes colonias, calles, intersecciones para que así los ciudadanos puedan prevenir.

Estamos hablando no de los datos del PAN o de la oposición, estamos hablando de los datos duros, lo dije, de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública urbana del INEGI, que el 87.2 por ciento, es decir prácticamente 9 de cada 10 capitalinos que habitan en Iztapalapa se sienten inseguros, y cabe precisar que Iztapalapa ha sido gobernada desde 1997, cuando más de la mitad de los que hoy están en MORENA en este Congreso o militan en MORENA, principalmente en este Congreso, estaban trabajando y gobernando en años pasados.

Hoy se rasgan las vestiduras diciendo con que *ah, todo es problema de las administraciones pasadas, de hace 5, 10, 20, 30, 40, 50 años*. Ya de eso estamos cansados. Hoy necesitamos darle solución a la gente, a los ciudadanos.

Cabe precisar otro dato, que en una conferencia matutina el presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario Luis Crescencio Sandoval dijeron cuáles son las zonas más peligrosas de la ciudad y el 62 por ciento de los delitos que ocurren en la Ciudad de México se encuentran en seis de las 16 alcaldías y según Luis Crescencio Sandoval, el Secretario de la Defensa, durante esa conferencia mañanera con el Presidente de la República, mencionaba que las alcaldías, las seis alcaldías donde mayor índice delictivo existe, son en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tlalpan, esas gobernadas por MORENA. Nosotros no estamos inventando los datos, lo dice el propio secretariado ejecutivo de seguridad pública, lo dice la propia Encuesta Nacional de Seguridad Pública urbana, los propios datos del Gobierno de la Ciudad de México, dicho por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y por el Secretario de la Defensa Nacional.

Si les duele la verdad, no es nuestro problema. Simplemente una proposición respetuosa...

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, le voy a pedir que concluya.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Concluyo. Simplemente para que se coordine el gobierno central con la alcaldía y los ciudadanos para conocer los índices delictivos para prevenir los delitos.

Ahí están los datos, son las alcaldías gobernadas por MORENA las de mayor índice delictivo, principalmente Iztapalapa.

Es cuánto.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- -Diputada Presidenta, ¿me permite la palabra por alusiones personales?

LA C. PRESIDENTA.- Permítame un momento.

Tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos para alusiones personales.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Creo que los datos que dimos puntuales y cuando digo no desinformar, porque esa más bien ha sido una cuestión recurrente de la oposición y no nos desgarramos las vestiduras, creo que los datos y las estadísticas están ahí y lo demuestran, unas poblaciones, ya lo comentó el alcalde de Benito Juárez en su comparecencia, que era bueno competir para ver los gobiernos que

se están realizando y en los gobiernos de MORENA se genera la participación ciudadana y los resultados los vamos a ver, no se preocupe.

Es cuánto, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Por hechos, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, usted puede hacer uso de la palabra para hablar en contra. Perdón, para hablar a favor.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Para hablar a favor.

(Intervenciones varias)

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- En contra de la postura de MORENA y a favor del punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Guarden silencio y permitirme continuar con la sesión.

Diputada Marisela Zúñiga, tiene el uso de la palabra para hablar en contra hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Entiendo que el presente punto de acuerdo lo realiza el promovente haciendo uso de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana. Si bien es cierto que esta encuesta proporciona datos relevantes para la toma de decisiones, estos son sólo una arista de la problemática, sería un error hacer una evaluación como lo hace el promovente tomando en cuenta sólo estos datos sin conocer el contexto en el que hoy vivimos en Iztapalapa.

Efectivamente en el año 2018 teníamos una preocupación muy importante quienes vivimos y convivimos en Iztapalapa con el tema de la seguridad y la violencia. Teníamos niveles muy altos, sin precedentes en la historia, esto generaba retrocesos históricos en nuestra alcaldía. Tuvimos complicidad, efectivamente, y corrupción de las autoridades.

Sin embargo en la presente administración que encabeza la alcaldesa Clara Brugada el combate a la inseguridad ha atendido las causas que lo originan, se combaten las desigualdades para darle a los iztapalapenses la oportunidad de salir adelante mediante arte, deporte, cultura, educación.

Permítanme compartir algunos datos con ustedes.

En el año 2018 hubo 10 mil 776 denuncias de alto impacto, en el año 2020 la cifra bajó un 40 por ciento y hoy se presentan 6 mil 450 denuncias.

En el año 2018 hubo 320 denuncias por homicidios dolosos, en el año 2020 son 260.

En el año 2018 hubo 4 mil 332 robo a transeúntes, en el año 2020 son 1 mil 871.

En el año 2018 hubo 3 mil 58 vehículos con violencia, robo, en el año 2020 son 1 mil 997.

Así podría yo continuar con algunos de los rubros que demuestran claramente que esta condición de inseguridad y violencia en la alcaldía ha disminuido.

Solamente quiero compartir otro dato más: en el 2018 había o se denunciaban 36 delitos de alto impacto al día, en el año 2020 son 15.3 delitos al día.

Esto por qué se da, efectivamente, todo esto se logra por una estrategia que tiene nuestra gran alcaldesa Clara Brugada, porque se atiende el origen de las causas de este grave problema que es un problema social.

¿Cómo lo atendemos? ¿Cómo se atiende desde la alcaldía? Pues a través de la presencia territorial, a través de la vigilancia y reforzamiento del patrullaje.

Quiero comentarles a todas y a todos ustedes y compartirlo con la ciudadanía, que hoy en Iztapalapa tenemos 129 patrullas más para la policía auxiliar. En el año 2021 se van a destinar 350 millones de pesos justamente para la policía auxiliar.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputada Marisela, le pido por favor que concluya su participación, ya se le terminó su tiempo.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Termino, muchas gracias.

También al diputado Von Roehrich le otorgaron más tiempo.

LA C. PRESIDENTA.- Se le interrumpió en varias ocasiones, diputada.

Cuando se les interrumpe hago una compensación de tiempo.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Es importante, la inteligencia social también es importante.

Pero otro factor importante que marca la diferencia en Iztapalapa es el programa de Mujeres Seguras en los Caminos que realiza la alcaldía. Esto incluso es tomado por otras

alcaldías para reproducirlo porque ha generado una gran seguridad para todas y todos en la ciudad.

Efectivamente es común que se comparta a Iztapalapa o se compare a Iztapalapa...

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada, puede usted concluir?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputada, claro que sí, si me permite un segundo más.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permite llevar el orden, porque eso es importante. Por eso le pido a usted que concluya, de lo contrario me veré obligada a quitarles el sonido.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputada Presidenta, con todo respeto, si usted no me hubiera quitado estos segundos yo ya hubiera concluido, pero retomo y concluyo en unos segunditos más.

Agradezco al diputado promovente de este punto de acuerdo la preocupación por Iztapalapa, pero estos datos los tendría el diputado si se hubiera tomado el tiempo para acudir a la comparecencia de nuestra alcaldesa Clara Brugada, porque esos son públicos.

Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Muchísimas gracias por el tiempo concedido.

Es cuánto.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Presidenta, por alusiones.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Marisela Zúñiga, no le concedí ningún tiempo.

Sí quiero llamar la atención de todas las diputadas y todos los diputados, creo que no se trata de un ejercicio de fuerzitas a ver quién puede más o a ver quién respeta o no respeta la normatividad.

Hace un momento se me dijo que a algunos les concedía y a otros no, como si yo estuviera haciendo favoritismo, cosa que he procurado a lo largo de este tiempo que llevo presidiendo la Mesa Directiva no hacerlo.

A todos les he concedido en ocasiones, cuando se pasan del tiempo, sin embargo hoy hubo quienes se excedieron hasta el doble o hasta pasaron el doble del tiempo que les correspondía, por eso hice el llamado de atención.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Pero si seguimos con estas cuestiones pues nos veremos obligados a que el micrófono se les apague, porque más bien parece una burla o un juego de a ver quién tiene la posibilidad realmente de controlar o de mantener el orden durante las sesiones.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Presidenta, para hablar a favor, diputada.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Presidenta, para alusiones personales, diputada.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Un momento, tiene el uso de la palabra para hablar a favor en la lista, el diputado Christian Von Roehrich comentó que hubo alusiones personales y el diputado Jorge Gaviño quiere hacer uso de la palabra.

¿Con qué objeto, diputado Gaviño?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Para una moción de orden, Presidenta, si me permite.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí.

Desde luego primero manifestar mi respeto y mi consideración a la Presidencia de la Mesa, en primer lugar.

En segundo lugar hacer un llamado a la congruencia de nuestro Reglamento. Nuestro Reglamento da 5 minutos para hechos y para alusiones personales y nosotros por situaciones de tiempo lo hemos reducido a 3 y 2 minutos respectivamente.

¿Por qué se hizo así en la JUCOPO? Se hizo porque estábamos terminando más de las 6 de la tarde y desde luego tampoco podíamos cortar las participaciones de las y los diputados. Ya ahora hay sesiones que terminamos a las 12 del día.

De tal manera que yo haría un llamado a que pudiéramos nosotros ser flexibles, desde luego respetando lo que nosotros nos estamos dando de tiempo, pero privilegiar el debate.

Yo nunca he solicitado que se suspenda la voz a una compañera o compañeros por estar dando argumentos. Lo que hay que privilegiar aquí es el debate.

Luego para hacer votación tardamos hasta 5 minutos para estar contando los votos y no nos pagan para contar votos, es para expresar ideas, para dar argumentos, para legislar.

De tal manera que el llamado que yo hago a la mesa y a todas y todos mis compañeros es a ser flexibles en este sentido, no podemos tener un reloj y en el momento de los 3 minutos cortar el sonido, eso sería en contra de cualquier sistema parlamentario.

Sí, desde luego la Presidenta debe hacer un llamado a que nos ajustemos al tiempo y nosotros como oradores procurar hacerlo, pero desde luego no ser tan a rajatabla porque eso estaría en contra de cualquier parlamento.

Por su atención, gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Jorge Gaviño, creo que he sido suficientemente tolerante en cuanto al tiempo durante todas las discusiones. Son embargo también hay diputados que se empiezan a manifestar no en esta ocasión, todas las sesiones, sobre el tiempo que se exceden.

Creo que también los diputados han sido tolerantes en la mayoría de los que están aquí cuando el tiempo que se exceden es uno o un minuto y medio, pero cuando como en los casos de hoy se han excedido hasta en tres o hasta en cuatro minutos, creo que tampoco estamos hablando ya de exactamente hacer una disminución en el tiempo o estarles cortando a rajatabla su participación. Creo que en ese sentido ha sido suficientemente tolerante.

Sin embargo hace un momento se me dijo, se me observó por parte de la diputada Martha Ávila que en ocasiones sí lo permitía y en otras ocasiones no. Esto nos pone en el debate de lo vamos a permitir, no lo vamos a permitir.

Creo que así como se ha estado haciendo generalmente en la mayor parte de las sesiones, permitir uno o hasta minuto y medio o máximo dos está bien, pero cuando esto se excede del doble del tiempo me parece que es justo llamar la atención.

Ahora, si se considera, como usted lo está diciendo en su moción de orden, que es limitado el tiempo para el debate, creo que se pueden cambiar las reglas en la JUCOPO, pero siempre ha existido un tiempo, éste no lo marco yo, lo marca el reglamento, lo marcan las normas que nosotros mismos nos hemos dado, y si a consideración de los diputados y las diputadas de este Congreso les parece que es poco y que acorta los tiempos de debate, se pueden cambiar las reglas, lo podemos hacer, pero no me pidan a mí que con unos sí las cumpla y con otros no

En todo sentido, pásenlo a 4 minutos, si es el promedio del tiempo que la mayor parte de los diputados emplea para hablar, o déjenlo en 5 minutos, como estaba, pero esas reglas no las hice yo, las hicieron justamente los diputados y las diputadas que están en la JUCOPO y posteriormente se pusieron a consideración del pleno y el pleno las aceptó.

Vuelvo a insistir, he sido suficientemente tolerante a lo largo del tiempo que llevo de Presidenta de esta Mesa Directiva, solamente el día porque conforme van pasando los días es más el tiempo que se exceden la mayor parte de los que están aquí y también los reclamos de aquellos que se apegan al tiempo. Entonces, para ser justos, creo que lo mejor es aplicar la norma.

Diputada Guadalupe Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Yo hago un llamado y conmino a todas y a todos a que tengamos prudencia en este tema.

Me parece que usted ha sido muy prudente, muy tolerante, muy institucional, ojalá que nosotros seamos de la misma manera en el sentido que respetemos el tiempo establecido por las reglas establecidas por la propia JUCOPO, de alguna manera usted ha dado cierta flexibilidad, entonces reconozcamos y tomemos eso en cuenta para que las sesiones se lleven lo mejor posible, ya es poco el tiempo que nos falta, caray, tratemos de hacerlo lo más ligero y ameno posible.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Guadalupe Morales.

Diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Yo creo que las condiciones generadas a través de esto que estamos viviendo en las sesiones vía remota, que nos

generan muchas veces, por ejemplo yo en mi computadora no veo el cronómetro, por ejemplo.

Igual, yo me sumo a que podamos respetar los tiempos. Nada más sí le pediría, diputada Presidenta, que efectivamente usted es la que norma el debate y en esa norma así debe de ser, porque pareciera ser que vamos tras regaño y tras regaño, tras cuestiones de que te cierro el micrófono, o sea así como que tampoco creo que sea parte del respeto que tenemos que tener.

Yo con usted he sido respetuosa, es la Presidenta. Solamente le quiero pedir que ya la lista de oradores se había cerrado, el diputado Héctor Barrera está pidiendo para hablar a favor, cuando ya se había cerrado. Entonces, diputada, yo sí quiero decirle que, ante el llamado que usted hace, tomemos esta disciplina todos y seamos congruentes.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Ya se me había otorgado el uso de la voz, incluso me interrumpieron.

LA C. PRESIDENTA.- Ya le habíamos otorgado el uso de la voz.

Les voy a comentar algo. Normalmente lo que se cierran son las listas de los que van a hablar para razonar el voto, son generalmente las que se cierran. El reglamento dice que se tiene la posibilidad de dos oradores en contra y hasta dos oradores a favor, a partir de ese momento se les pregunta si hubiera más que quisieran participar, se les pregunta si están de acuerdo en continuar con el debate al pleno, y si no es así, aunque tengan la mano levantada, ya no se les permite hablar en contra o a favor.

Muy frecuentemente pedimos la palabra para hechos dentro de los debates de los puntos de acuerdo.

Si ustedes revisan y esto se ha concebido como una costumbre desde siempre, no conmigo, si ustedes revisan perfectamente lo que dice nuestro Reglamento ahí no hay un espacio para hablar para hechos. Entonces, en ese sentido yo sí les diría que vamos a agotar los oradores en contra, los dos oradores a favor, así lo hemos hecho en otras ocasiones.

Respecto a mi comentario de se cierra el micrófono, es una pena, pero no solamente se hace aquí, se ha hecho y es una práctica que se tiene desde las sesiones presenciales en el Pleno, un diputado o una diputada que no se ajuste a su tiempo o que no está haciendo

las cosas como tal, yo he visto en muchas ocasiones cuando he tenido la oportunidad de ser diputada y también ya lo vi en este Congreso, que se les termina el tiempo pues se les conmina a que se retiren, si no lo hacen se les quita la oportunidad de seguir hablando suspendiendo el uso del micrófono.

No lo voy a hacer, desde luego que no lo voy a hacer, pero sí los invito a que no continúen hablando porque también a mí me parece que es una burla y una falta de respeto al hecho de que yo les esté pidiendo que concluyan y que se tomen todavía un minuto o dos minutos más en concluir. Entonces, eso lo vamos a procurar todos realizar de la manera más ordenada, y cuando hay interrupciones a algún diputado que está en el uso de la palabra, sí entra mi criterio y a consideración de la Presidencia se le compensa el tiempo que pudo haber tardado en recuperarse el perdido por la interrupción que éste pudo haber sufrido.

Tiene el uso de la palabra a continuación por alusiones personales el diputado Christian Von Roehrich.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Me había dado el uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Es que tiene alusiones, son alusiones personales, tiene el uso de la palabra el diputado Christian Von Roehrich, y posteriormente para hablar a favor del punto de acuerdo, usted diputado Héctor Barrera.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Reconocer su trabajo como Presidenta de la Mesa Directiva. Hace unos minutos usted me conminó a cumplir en orden y en tiempo, yo me excedí en la presentación de mi iniciativa, entonces ha sido obviamente equilibrado y sin duda parejo para todas las y los diputados para que cumplamos con el Reglamento y con nuestras normas. Entonces, en congruencia y en aquellas que han hecho manifiesto sobre la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha conducido con probidad y cumpliendo a cabalidad el Reglamento.

Sobre el punto de acuerdo, qué puedo decir, es muy elocuente lo que leyeron, lo que sus asesores se les escribieron, pero ahí están los datos, ustedes no van a poder ocultar la realidad, no hay forma, por más de que quieran votar sistemáticamente en contra de

todas las propuestas, proposiciones, exhortos, denuncias que presente la oposición, no van a ocultar la realidad.

Las y los ciudadanos de esta capital conocen perfectamente porque lo viven a diario el crecimiento de los índices delictivos. Es muy claro, si no entendieron para qué era el punto de acuerdo, es solamente una coordinación entre el gobierno, la alcaldía y la ciudadanía; pero ustedes se dedican una y otra vez en denostar, en golpear a la oposición. Entonces, los datos son los que les duele, los datos duros, y les reitero estos datos es del propio Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública del gobierno federal, en una mañana el Secretario de la Defensa con el Presidente de la República confirmaron y dieron los datos que Iztapalapa es la alcaldía con mayores índices delictivos en la ciudad y las 6 alcaldías con mayor delitos son gobernadas por MORENA, y mencionaron a la alcaldía Benito Juárez, pues efectivamente con propios datos del Secretario Ejecutivo, con propios datos de la Jefa de Gobierno, con el Secretario de Seguridad, García Harfuch, qué creen, ahí están los datos y de la encuesta del INEGI, Benito Juárez la alcaldía es la más segura en la Ciudad de México. En la percepción de los ciudadanos de esta alcaldía le da a esta alcaldía más del 60.7 por ciento de su población manifestó sentirse más segura en la demarcación.

Ahí está el dato, a través del proyecto *blindar Benito Juárez*, el alcalde Santiago Taboada tiene a Benito Juárez como la alcaldía con mayor percepción de seguridad. Los datos les duelen pero no van a poder ocultar la realidad y es por ello que la Jefa de Gobierno y la alcaldesa Clara Brugada deben trabajar en coordinación con la ciudadanía para bajar los índices delictivos, reitero, datos del propio Gobierno de la Ciudad, del Presidente de la República y del Secretario de la Defensa Nacional, eso no lo pueden ocultar.

LA C. PRESIDENTA.- Concluya, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Lamento que una vez más estén en contra de lo que la oposición propone desgraciadamente.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el diputado Héctor Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Primero señalar que las reglas de la discusión y el debate ya transitaron y se encuentran ordenadas en el Reglamento y en la Ley Orgánica y usted ha sido suficientemente tolerante, institucional y ha estado sin lugar a dudas a la altura de la dirección de la mesa directiva y todo el respaldo de un servidor, diputada Presidenta.

Es muy complicado defender lo indefendible. Cuando hay autoridades de la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana, el ex Secretario de seguridad Ciudadana, Jesús Orta, precisó que el 90 por ciento de la población no denuncia, entonces los índices delictivos de cualquier orden de gobierno solamente se soportan en un 10 por ciento de denuncias. Esto no podemos dejarlo pasar ni debemos de tomarlo a la ligera, porque la percepción de la ciudadanía hoy en nuestra capital es del 80 por ciento de inseguridad.

Quiero señalarles que en la estadística de la incidencia delictiva publicada en todos los meses de lo que va de este año de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ponen en primerísimo lugar, lamentablemente, en el deshonroso primer lugar a la alcaldía Iztapalapa como la más insegura, y podría decir delitos contra el patrimonio en octubre 1631, delitos contra la familia 504, delitos contra la libertad personal 41, delitos contra la libertad de seguridad sexual 98, delitos contra la sociedad 29, delitos contra la vida e integridad corporal 166, delitos contra otros bienes jurídicos afectados 562, da un total de 3 mil 31 delitos denunciados en la alcaldía Iztapalapa, solamente en el mes de octubre. Esto la coloca sistemáticamente en todos y cada uno de los meses como la alcaldía más insegura. No obstante de que yo lo referí en la comparecencia de la alcaldesa, que ella ya tenía la experiencia que gobernó Iztapalapa hace ya varios años y entonces tenía la experiencia y sabía a lo que se estaba enfrentando.

Por eso señalamos que no se puede defender lo indefendible y en el tema de inseguridad debemos de ser totalmente objetivos, porque algún día alguna de nuestra familia o nosotros podremos ser víctima del delito.

El punto de acuerdo que señala de forma clara el diputado promovente Christian Von Roehrich, solamente está solicitando coordinación, pero MORENA sistemáticamente defendiendo lo indefendible, señala que votará quizá en contra de este punto.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- La diputada Valentina está pidiendo la palabra, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- No la oigo, no la veo.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Aquí estoy, diputada Presidenta. ¿Es posible que todavía pueda hacer uso de la palabra?

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Quisiera hacer uso de la palabra por hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada, por un tiempo de 3 minutos.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Le agradezco muchísimo, Presidenta.

En realidad es muy importante darle sentido a esta votación porque parece que son discusiones inconexas.

Anda muy preocupada, gente que vive en Benito Juárez, que hace poco trabajo en Benito Juárez, por la seguridad de Iztapalapa, en lugar de preocuparse por la seguridad de Benito Juárez, que además no hace mucho tiempo reportaba cifras peligrosas en materia de violencia de género y debería de estar haciendo esfuerzos, es más debería de coordinarse, él pide mucha coordinación.

Pareciera que si nosotros votamos en contra estamos en contra de que la alcaldesa de Iztapalapa se coordine con las instancias centrales para combatir la inseguridad. No, no se vaya con la finta y no se enreden en sus discursos.

Tienen mucha preocupación de poner discursos para combatir políticamente, porque ya quieren precipitar el debate de campaña, pero es de mal gusto lucirse o presumirse preocupados por la seguridad, cuando en realidad sus pretensiones son para golpear políticamente y quieren golpear políticamente a una de las alcaldías que mejor trabajo ha realizado, quieren además hacerlo presumiéndose ellos mismos, autohalagándose de sus propios resultados como panistas.

Miren, la gente no es tonta, no se chupa el dedo y vive en esta ciudad, la vive a diario. Claro que estamos preocupados por los temas de seguridad, tan estamos preocupados

que retomo la parte de los elementos de la participación tanto de mi coordinadora como de mi compañera Marisela Zúñiga sobre las acciones que se han tomado combatiendo las causas.

Les molesta mucho hablar de lo que se hizo en administraciones pasadas, pero hay que saber de dónde partimos, porque no partimos de cero, partimos de menos diez, dejaron verdaderamente las condiciones muy desastrosas en el país y hay que atacar las causas que originan los problemas de la inseguridad.

Qué bueno que Benito Juárez pueda tener otras condiciones de solvencia económica, pero hay que echarle montón para que se mejoren las condiciones de vida de las comunidades en toda la ciudad, de eso está muy preocupada la alcaldesa de Iztapalapa y está haciendo un excelente trabajo, vamos a seguirla apoyando.

Estamos preocupados por la seguridad de toda la ciudad, aún así vamos a votar en contra de este punto de acuerdo tendencioso políticamente, porque no refiere a mejorar la seguridad sino quieren resolver problemas de campaña prematuramente.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Diputada Presidenta: ¿No sé si pueda razonar su voto?

LA C. PRESIDENTA.- ¿Quién pide el uso de la palabra?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Yo, Martha Ávila.

LA C. PRESIDENTA.- Ah, Martha Ávila. Diputada, en los puntos de acuerdo no se razona el voto, puede usted hablar en contra, a favor o puede usted hablar por hechos.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Ah, bueno, por hechos.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Yo también por hechos, diputada. Ya se le dio dos veces el uso de la palabra a la diputada Martha, entonces yo también por hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Martha Ávila, usted puede hacer uso de la palabra por alusiones, porque fue aludida, pero no por hechos porque ya estaba usted previamente en la lista de los oradores que ya han hecho uso de la palabra.

De igual forma le comunico al diputado Christian que no le podría dar el uso de la palabra porque ya hizo uso de la misma, ya agotó sus posibilidades de participación.

Tiene el uso de la palabra por alusiones personales, diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada.

Yo solamente quiero referirme a que la percepción en inseguridad que registra la encuesta referida, y cuando hablo de sensacionalismos y de querer confundir, es porque no hablamos nada más por hablar ni queremos utilizar la tribuna para hacer golpeteos políticos. Creo que el INEGI es muy claro en la cuestión de la percepción de la inseguridad que tiene la ciudadanía y que habla de una disminución del 67.8 en septiembre del 2020, entonces quiere decir que no se está como se pretende decir por parte de la oposición, gobernando como ellos quisieran.

Quiero también decir que si efectivamente en Iztapalapa con la experiencia que como bien señalan tiene la alcaldía, también quisiera comentar que en la Benito Juárez ya hay muchos años gobernando y uno de esos periodos lo gobernó el diputado Damián Von Roehrich y que en su gobierno hubo acusaciones de maquillar cifras y que en su periodo fue cuando más se incrementó la inseguridad.

Entonces, quiero decir que aunque a muchos les duela que se refiera uno, pero por esas prácticas que se han generado hoy estamos viviendo esos tiempos que a pesar de la crisis con el COVID, se está saliendo adelante con este gobierno que hoy tenemos y que encabezan grandes mujeres y un gran hombre.

Yo creo el diputado Von Roehrich tuvo varios factores que influyeron, pero creo que el buen juez por su casa empieza, y yo haría un llamado a que así fuera y que viéramos lo que tenemos en casa y cómo hemos gobernado todos estos años y que no se quisiera criticar en otros lados donde no se sabe ni siquiera la población, el tipo de población, los rezagos que existen cuando vivimos en una alcaldía de mayor estatus.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Diputada Presidenta, por alusiones.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputada Presidenta, también por alusiones, en cuanto a su discurso la diputada Valentina, por favor. Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Tiene el uso de la palabra la diputada Marisela Zúñiga, por alusiones personales, y después el diputado Christian Von Roehrich.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Yo pedí hablar desde el inicio en contra de este punto de acuerdo porque efectivamente a todas y todos nos interesa y nos preocupa mucho la inseguridad y la violencia que existe en las alcaldías, y hablo en contra porque el diputado promovente solicita que exista una coordinación por parte de las autoridades de la ciudad para atender este tema. Pues también déjenme compartir con todas y todos ustedes que esta coordinación ya existe en Iztapalapa conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y también con la Jefatura de Gobierno. Déjenme compartirles también a todas y todos ustedes que todos los días lunes se hacen las reuniones de gabinete de seguridad y la alcaldía de Iztapalapa, donde convergen incluso Fiscalía, Seguridad Ciudadana, la alcaldía, la Jefatura de Gobierno. Pero también quisiera yo compartirles a todas y a todos ustedes mi experiencia como habitante de la alcaldía de Iztapalapa. Efectivamente yo sí puedo constatar porque ahí lo vivo y lo convivo todos los días, yo vivo en una de las colonias más complicadas que existen en la alcaldía de Iztapalapa que es Ejército de Oriente y todos los días puedo constatar los grandes esfuerzos que está haciendo la alcaldía para mejorar las condiciones que existen para todas y todos, para poder resarcir estas grandes desigualdades que generan justamente estos problemas de violencia y de inseguridad que existen en nuestra alcaldía.

Mi reconocimiento y apoyo por esta gran alcaldesa que hoy tenemos en Iztapalapa y que justamente tiene que recomponer el deterioro que tuvo en nuestra alcaldía de muchas administraciones anteriores.

Es cuánto, diputada Presidenta, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Christian Von Roehrich para alusiones personales.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Como lo habían comentado antes, estamos sin duda, yo tuve el gran honor de ser jefe delegacional en Benito Juárez y ahí están los datos y los podemos debatir y se los podré

enviar para que se dieran cuenta del trabajo que hicimos y ahí está la calificación de la ciudadanía en Benito Juárez.

La demarcación con mejor calidad de vida, con el mayor índice de desarrollo humano, no solamente en la ciudad, sino de los principales tres municipios del país, con la mejor infraestructura urbana, con los mejores espacios públicos en general. Sí, empezamos por nuestra casa a dar el ejemplo, y como lo está haciendo el alcalde Santiago Taboada, reitero.

Con los propios datos de la propia Jefa de Gobierno, del Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, del secretariado ejecutivo del Gobierno Federal, de la Encuesta de Percepción de Seguridad Ciudadana del INEGI, la alcaldía con mayor percepción de seguridad, donde los ciudadanos se sienten más seguro en la ciudad, es la alcaldía Benito Juárez, y nosotros la intención del punto de acuerdo no era golpear a la alcaldesa para nada ni a la Jefa de Gobierno, al contrario, reconocemos el gran trabajo que han hecho de manera coordinada la Jefa de Gobierno y el alcalde Santiago Taboada con el Secretario de Seguridad Ciudadana que están dando resultados, y no es desde ahorita, es desde hace muchos años donde mantenemos a Benito Juárez con los mejores índices de calidad de vida, pero si ustedes quieren mentir, que quieren ocultar...

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, diputado. ¿Sí, Guadalupe Chavira?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Quisiera formularle una atenta pregunta, dos preguntas.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputado, lo escuchó con atención y yo quisiera que me refiriera: el modelo de seguridad pública que ustedes han implementado, ¿podría describirlo? No sé si ha sido más causalista, más finalista, un sistema mixto, no sé cuál sea, porque entiendo que parte del éxito que tú estás delineando tiene que ver con un enfoque de modelo de seguridad, entonces a mí me gustaría que nos lo pudieras platicar, porque al final en el fondo de estos debates lo que queremos nosotros es conseguir que de este debate que estamos construyendo se

puedan delinear políticas públicas, no es un tema de ver quién es mejor y quién es peor, sino es equilibrar una de nuestros trabajos como diputados y diputados es construir escenarios posibles para que la legislación se vaya actualizando de acuerdo a las condiciones en las que estamos viviendo.

Sin duda que claro que la segunda pregunta sería, entiendo y sabes perfectamente que la calidad de vida de la alcaldía Benito Juárez radica en gran medida también por las condiciones de infraestructura y de población en cuanto al nivel de ingresos que representa por predial, la facturación que se hace de todas las empresas que ahí se registran y eso obviamente tiene una derrama directa o indirecta en la alcaldía, entonces entiendo es una alcaldía de servicios y por eso contrasta con la realidad de otras alcaldías que no tuvieron esto, es una población vieja.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, podría hacer la pregunta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Permítame, diputada, estoy ilustrando en mi pregunta.

A lo que yo voy diputado Von, entiendo que una de las condiciones que ha favorecido a tu alcaldía es de las condiciones sobre todo de la capacidad de ingresos que se tienen registrados y por eso se refleja como una de las mejores alcaldías en cuanto a esa percepción que usted está señalando, pero no podemos contrastar con una alcaldía como lo es Iztapalapa, con una gran condición de alta marginación. Entonces, mi pregunta sería cómo podemos abonar para que este modelo que ustedes están señalando como un modelo de éxito, pudiera ser conocido con mayor detalle, diputado. Esas serían mis preguntas.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Muchas gracias, diputada María Guadalupe. Sin duda coincido con usted.

Ha sido que hoy se califica a la alcaldía Benito Juárez como la más segura en la percepción de la ciudadanía en toda la ciudad y esto se debe, yo lo dije hace unos minutos, por la coordinación que existe, el trabajo que ha hecho la Jefa de Gobierno con el Secretario de Seguridad Ciudadana y el propio alcalde, no puede ser un trabajo aislado, tiene que ser un trabajo coordinado.

También precisar que no tenían facultades anteriormente los jefes delegacionales en materia de seguridad, ahora tienen un poco más de facultades las alcaldías, aunque sigue siendo facultad en su gran proporción, en su mayoría, del propio Gobierno de la Ciudad.

Pero en este caso el alcalde Santiago Taboada no está eludiendo su responsabilidad, al contrario. ¿Qué hizo? De tener 70 elementos, contrató a más de 300 elementos, equipó en patrullas, en motocicletas, en poner más cámaras de videovigilancia, en implementar tecnologías, en capacitar, en darle dignificación al policía. Hoy por hoy el policía no tiene prestaciones sociales.

El alcalde Santiago Taboada está estimulando a los elementos de seguridad, en donde se les da apoyo para sus familias, deportivos, también en materia de salud y en general, es decir es una estrategia integral en donde está agarrando el toro por los cuernos de frente en materia de seguridad, donde está dando muy buenos resultados a través del programa Blindar Benito Juárez.

Reitero, esto es en coordinación con el Gobierno de la Ciudad, pero es ahí donde las y los alcaldes de todas las demarcaciones deben invertir más y deben de trabajar más en materia de seguridad, ya que tienen estas nuevas facultades y coordinarse más con el Gobierno de la Ciudad.

Sin duda es la alcaldía que más aporta, dentro de las dos alcaldías que más aportan dentro del predial, del pago de los derechos de predial, pero todos estos recursos no se le regresan a la alcaldía Benito Juárez, es decir se está haciendo mucho con poco y es de las alcaldías que menos recursos en términos presupuestales le regresan a Benito Juárez.

En conclusión, creo que yo no inicié con el debate porque en ningún momento fue la intención de denostar o decir algo en contra de la alcaldesa de Iztapalapa, simplemente que pudieran hacer una campaña de información el gobierno central y la alcaldía para informar a los ciudadanos sobre este atlas delictivo, para que tomen decisiones, para que puedan hacer un trabajo de prevención del delito.

Ya sabemos la constante de muchas compañeras y compañeros, no hablo de todos, de MORENA, que cualquier propuesta que hace la oposición entonces ya es un golpeteo político, pero ahí están los datos, no los podemos ocultar.

Reitero, el propio Presidente de la República, el propio Secretario de la Defensa Nacional, la propia Jefa de Gobierno, el Secretario de Seguridad Ciudadana, la Encuesta del INEGI y del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, marcan que la alcaldía Iztapalapa y las seis alcaldías gobernadas por MORENA son las que mayor índice delictivo tienen en la

ciudad. Algo debemos de hacer, es nuestra responsabilidad y, como bien decían, empezamos por nuestra casa.

Sí en Benito Juárez estamos muy orgullosos del trabajo que hemos hecho, falta mucho por hacer, pero sí estamos obligados también, como diputadas y diputados, a hablar de lo que está pasando en la Ciudad de México y en este caso en la alcaldía Iztapalapa, que se tiene que hacer mucho para mejorar la seguridad y la percepción que vivimos los capitalinos, principalmente los iztapalapenses.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

Diputada Paula, adelante.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Para ver si me permite hacerle una pregunta al orador, le di tiempo de terminar, no con la intención de interrumpirle.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Christian Von Roehrich: ¿Admite usted una pregunta de la diputada Paula Soto?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Paula Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias, Presidenta. Muchísimas gracias, diputado.

Se da mucho en la alcaldía en la que vivo, que es la alcaldía Benito Juárez, que se presume por parte de los gobiernos locales, sean jefaturas delegacionales o sean alcaldías en este caso, y usted lo refirió varias veces en su discurso presumiéndolo, que Benito Juárez es la más alta en el índice de desarrollo humano, no sólo del país, decía usted.

¿Usted sabe cómo se mide el índice de desarrollo humano, sabe lo que es el índice de desarrollo humano y sabe lo que se necesita para poder establecer este porcentaje? Y si lo conoce, diputado, me gustaría que me dijera ¿cuál es la implicación o en qué medida aporta el gobierno de un jefe delegacional o de un alcalde para el índice de desarrollo

humano de la gente de la alcaldía de Benito Juárez? Porque lo han presumido mucho, pero creo que no conoce bien los indicadores que se requieren.

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Muchas gracias, diputada Paula. Nada más los datos no los da la propia alcaldía, no los da el PAN, no los da el Gobierno de la Ciudad, no los da el gobierno federal, el índice de desarrollo humano lo da la propia ONU que lleva nada más y nada menos los últimos 5 años, claro, el índice de desarrollo humano que habla desde la ONU que la alcaldía Benito Juárez es uno de los municipios que mayor índice de desarrollo humano tiene no solamente en el país, sino en Latinoamérica, y si gusta ahorita la paso la información. Permítame, voy a terminar su pregunta contestarle y le mando la información, más allá del debate y es más, ahorita lo hacemos en redes sociales, ¿le parece?, se lo voy a enviar para que no se quede nada más aquí, se lo voy a enviar a su Twitter, lo voy a subir y le voy a decir esa calificación que se da del índice de desarrollo humano que califica a esta alcaldía, no solamente de ahorita, sino desde hace muchos años, con mayor índice de desarrollo humano no solamente en la ciudad, en México y en América Latina. Se voy a enviar.

Y también obviamente el índice de desarrollo humano se mide bajo varias condiciones, tiene que ver con la educación principalmente. La media nacional de educación en México es de 8 años, en la Ciudad de México es de 11 y en Benito Juárez es la más alta, de 14 años, y usted lo debería de saber porque dice que vive en Benito Juárez y fue diputada del PAN y defendía a capa y espada los principios y los gobiernos de Acción Nacional, y lo hacía usted antes y sin duda también le mandaré por Twitter todas las veces que usted defendió a los gobiernos panistas. Ahí está en el Diario de los Debates y cómo defendía a los gobiernos del PAN, de Benito Juárez.

También tiene que ver con el tema de salud donde está el parámetro donde mayor longevidad a nivel nacional está en Benito Juárez, tiene que ver también con el tema de salud, por el acceso a los servicios que se dan de educación, de salud, el mayor nivel per cápita, donde mayor nivel per cápita, ingresos per cápita por ciudadano a nivel nacional está en Benito Juárez, aquí está la clase media por excelencia en la ciudad y eso habla de una mayor calidad de vida, y estos datos –abra bien los ojos- usted lo defendía, usted lo pregonaba y son datos que lo marca el CONEVAL, que lo marca el gobierno federal,

que lo marca el Gobierno de la Ciudad, pero más allá, la propia ONU en el índice de desarrollo humano.

Muchas gracias. Y se lo envió para recordarle cuando lo hacía como panista, hoy ya no le conviene recordarlo, se lo voy a enviar a su Twitter, porque desde hace muchos años Benito Juárez, gracias a los gobiernos de Acción Nacional, como usted antes sí los defendía, cuenta con ese índice de desarrollo humano. Con esa misma sonrisa, que usted pregonaba y defendía, ahora ya no le conviene. Esa es la congruencia.

Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias diputado. Diputada Paula Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Solamente como medida de ilustración para el orador, el diputado Von Roehrich, el índice de desarrollo humano, diputado, si me lo quiere mandar, mándemelo.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- En este momento.

LA C. PRESIDENTA.- Si permiten continuar el debate, eviten.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Yo ya contesté la pregunta, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Es que no me respondió, diputado, porque yo no le pregunté...

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Si no le gusta mi respuesta, no hay problema.

LA C. PRESIDENTA.- Por favor, eviten los diálogos. Diputada, esa es la respuesta que le da el diputado Von Roehrich. Si usted no está contenta con esta respuesta, puede solicitar el uso de la palabra para hechos o para cualquier otra situación.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Se la mando por Twitter.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Diputada Presidenta, por hechos.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- La solicité en tiempo, diputada, y el diputado Von Roehrich me interrumpió y entonces ya no pude concluir. Pregunto yo a usted si puedo concluir.

LA C. PRESIDENTA.- No la pidió para hechos, dijo que para hacer una ilustración.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Así es y en la figura existe, existe en el Reglamento, si quiere la puedo pedir para hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Si usted quiere hacer una ilustración al Pleno, es totalmente otro procedimiento.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Está bien, la pido entonces para hechos, diputada Presidenta, discúlpeme usted.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted el uso de la palabra para hechos.

Voy a abrir una lista de oradores y la voy a cerrar. Después de esto, preguntaré si está suficientemente discutido el tema para pasar a la votación que corresponde.

Pidió el uso de la palabra para hechos la diputada Paula Soto, después la pidió el diputado Emmanuel Vargas y después América Rangel y con ella se cierra la lista de oradores para hechos.

Adelante, diputada Paula Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Le agradezco, diputada Presidenta.

Pedí la palabra porque el diputado a quien le solicité o le realicé la pregunta no la respondió. Lo que yo pregunté es si conocía el índice de desarrollo humano, cuáles eran los elementos que lo integraban y que me dijera por favor en qué de estos elementos participan las actividades, acciones, programas de las alcaldías o jefaturas delegacionales para poder incidir en esta medición.

No le pregunté quién lo establecía, eso lo sabemos todas y todos, sabemos que es un organismo internacional, la ONU quien establece este índice de desarrollo humano.

Mi vida es pública, siempre lo ha sido y no me desdigo, al contrario, me mantengo en lo que fue la militancia en un partido político que era y tenía una historia. Lamentablemente esa historia, personajes algunos que hoy se dicen dueños del Partido Acción Nacional, la han venido lastimando y la han venido dejando en mal con historias que tiene la alcaldía

Benito Juárez, son más que evidentes los malos gobiernos, así es que no es de ahora, es desde hace varios años, más o menos 2008 yo todavía era diputada por el partido político al que usted hoy sigue representante, diputado Von Roehrich.

Entonces, a mí me gustaría saber en qué medida las alcaldías hoy o las jefaturas delegacionales antes han aportado para establecer el índice de desarrollo humano, porque para presumir cosas hay que saber de dónde surgen esos índices, esos indicadores, cómo se miden, diputado, no es simplemente para establecer el índice de desarrollo humano. Tiene que ver incluso la política nacional de los países.

Entonces, ojalá y supieran cómo se miden las cosas, los índices que se presumen y era por eso la pregunta, diputado. Si me lo quiere mandar por Twitter y si quiere establecer un debate, ojalá, porque con eso de que usted no responde ni siquiera en sus redes sociales a las vecinas y vecinos, gusto les va a dar saber de usted de pronto.

Es cuánto, diputada Presidenta, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Christian?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Por alusiones.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Christian por alusiones.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Obviamente las alcaldías inciden mucho en el índice de desarrollo humano, y de entrada, como ya se lo dije, el tema en donde las alcaldías no lo hemos hecho solamente de un día sino desde hace mucho los gobiernos panistas, a mucho orgullo, incidimos en la calidad de vida de la ciudadanía, en sus espacios públicos, en sus espacios deportivos, en sus espacios culturales y usted sabe bien que la Alcaldía Benito Juárez es la que mejor infraestructura deportiva tiene, con las mejores instalaciones y los mejores servicios en materia deportiva. Eso es calidad de vida.

También incide, muy importante, en lo que tiene que ver en la cultura, es la alcaldía con más Casas de Cultura, donde se han reforzado y se han rehabilitado y construido nuevas Casas de Cultura.

Se sigue trabajando en la Alcaldía Benito Juárez a pesar de que el Gobierno Federal rechazó el apoyo a las instancias infantiles. Eso tiene que ver con el desarrollo humano, el seguir apoyando a los padres y madres de familia que no tienen recursos para tener bien

cuidados y alimentados a sus hijos, eso tiene que ver con la educación y tiene que ver con la salud.

El seguir apoyando a la población de la tercera edad, a las madres solteras, el que tengan los mejores espacios públicos, está considerada la Alcaldía Benito Juárez con la mejor infraestructura urbana, eso tiene que ver en la calidad de vida, en sus banquetas, en su arroyo vehicular, es decir, también tiene que ver considerada como la mejor, en espacios para su recreación en áreas verdes, culturales, deportivas, en donde se está apoyando ahora con la pandemia con apoyos a créditos a los pequeños y medianos empresarios para que no cierren sus negocios, el darle un apoyo al desempleo, a las personas que perdieron su trabajo desgraciadamente por la crisis económica en la pandemia.

En donde hoy es punta de lanza la Alcaldía Benito Juárez en el tema contra la prevención y combate al COVID y eso también considerado por el Gobierno de la Ciudad, en donde tiene que ver con la salud, donde ahora a través de una línea directa cualquier ciudadano puede hablar y decir “tengo síntomas, me pueden asesorar”, va un médico a tu casa.

El apoyo de medicamentos directos a las personas de la tercera edad que son gratuitos.

Obviamente el incidir para los pequeños emprendedores, para nuevos jóvenes que quieren abrir su negocio y que se les dan créditos. Eso tiene que ver con fomentar la economía y el crecimiento económico y la productividad y la competitividad. Eso se está dando en Benito Juárez y claro que incide en las alcaldías.

Quienes gobiernan en cada alcaldía inciden en varios factores del índice de desarrollo humano, sin duda, pues si no están de adorno, no solamente es como se pensaba...

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputado Christian, le voy a pedir que concluya su intervención.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Concluyo.

Sin duda las y los alcaldes en la Ciudad de México influyen mucho en el desarrollo humano, en la calidad de vida, para eso es la autoridad inmediata, y merecen y exigen los ciudadanos mejores servicios y mayor compromiso de los gobernantes y en Benito Juárez, no de ahora, que lo está haciendo muy bien Santiago Taboada, desde hace muchos años, por eso tenemos la alcaldía con el mayor índice de desarrollo humano; y sí,

también en mucho por el trabajo de quienes han gobernado en Acción Nacional, a mucho orgullo.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra para hablar por hechos...

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputada Presidenta, por su conducto pedirle si le puede comentar al diputado si me permite hacer una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Christian Von Roehrich, permite usted que le haga una pregunta la diputada Zúñiga?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchísimas gracias, diputado.

Fíjese que a mí se me hace muy interesante todo lo que usted está comentando acerca de que efectivamente cómo influyen las acciones de las distintas alcaldías en este índice de desarrollo humano. La verdad es que yo sí creo que estos tres indicadores que manifiesta con relación al tema de la salud, de la educación y del nivel de vida son sumamente importantes.

Esto efectivamente nos ayuda para que la población en general pueda ser atendida en temas tan importantes como son educación, cultura, arte, deporte, programas sociales, el mejoramiento justamente del entorno y de la infraestructura de las alcaldías.

En este sentido, diputado, y abonando a lo que usted está comentando: ¿Conoce usted el Programa de las Utopías que se está llevando a cabo por parte de la alcaldesa de Iztapalapa?

Porque ese programa abona justamente a todo lo que usted está hablando de influir en la calidad de vida de estos indicadores que tienen que fortalecer la calidad de vida para el bienestar de todas y todos.

¿Conoce usted este proyecto, diputado?

Muchas gracias por su respuesta.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Gracias, diputada Marisela.

Coincido con usted, sin duda el desempeño, la responsabilidad y el compromiso que tienen las y los alcaldes sin duda tiene que abonar de manera importante y trascendental para mejorar la calidad de vida de quienes gobiernan, y como lo comentaba, pues para poder influir en el índice de desarrollo humano de quienes habitan en esa alcaldía.

En este caso como usted menciona de este programa de la alcaldesa Clara Brugada, desconozco este programa. Me gustaría mucho que me lo hiciera saber, me lo hiciera dar a conocer.

Pero coincido con usted, creo que no podemos, no se puede deslindar ningún alcalde o alcaldesa en esta ciudad de su responsabilidad y sobre todo en materia de seguridad. Son muchos los rubros que deben atender, pero en materia de seguridad es uno de los agravios y donde más padecen los ciudadanos que es el violentar su integridad física y su patrimonio.

Por ello es que debemos exigir todos a nuestros alcaldes y a la Jefa de Gobierno y hasta al Presidente de la República la coordinación necesaria para que bajen los índices delictivos en la Ciudad de México.

Ese era el objetivo principal del punto de acuerdo...

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Diputada Presidenta.

Perdóneme, diputado.

Diputada Presidenta, si por su conducto pudiera yo hacerle una pregunta al diputado Christian.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Encantadísimo, diputada Guadalupe Aguilar Solache.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Muchísimas gracias, diputado.

Yo quisiera, digo, para que pudiéramos tener...

LA C. PRESIDENTA.- A ver, perdón, tenía yo el micrófono apagado, no me había dado cuenta.

Diputada Solache, el diputado Christian Von Roehrich está contestando una pregunta a la diputada Marisela Zúñiga. Si usted permite que concluya esa respuesta le preguntamos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Sé que ya concluyó, pero está bien, muchas gracias, diputada, yo espero.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Ya concluyó, diputado Christian Von Roehrich, su respuesta?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Sí, diputada Presidenta, muy amable.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Admite usted la pregunta de la diputada Guadalupe Aguilar?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Encantado.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Aguilar.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Muchas gracias, diputado.

Gracias, diputada Presidenta.

Yo quisiera preguntarle al diputado, ya que evidentemente se ve que quiere usted tener conocimiento acerca de las acciones que se están realizando, quisiera hacerle una cordial invitación a recorrer esas Utopías, también al diputado Héctor Barrera Marmolejo, porque en esas Utopías en donde se fortalece mucho el índice de...

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Guadalupe Solache, me permite un momentito?

¿Va usted a hacer una pregunta o va a hacer usted una invitación?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Le estoy haciendo la pregunta si acepta la invitación a recorrer las Utopías que se han construido en Iztapalapa para fortalecer el índice de derecho humano, además de los 180 Caminos Seguros que se han realizado por parte de la alcaldía y presentarle a todas las nuevas patrullas que se han comprado en Iztapalapa.

Esa es la pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien.

¿Diputado Von Roehrich, puede dar respuesta?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Yo encantado, si la diputada Guadalupe Aguilar Solache me lleva de la mano, para conocer ese proyecto que se está realizando. Yo encantado.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien.

Muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- También, diputada Presidenta, la invitación fue para un servidor. Con mucho gusto acudimos, vamos con la diputada Lupita.

Simplemente señalar que también sería importante que se reparara Calzada Ermita Iztapalapa, como lo hemos dicho en varias ocasiones.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Les voy a pedir por favor que no hagan diálogos, eviten los diálogos.

Ya está la respuesta, diputada Guadalupe Solache, va usted a ir de la mano del diputado Christian Von Roehrich y del diputado Héctor Barrera.

Tiene el uso de la palabra para hechos el diputado Emmanuel Vargas, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Gracias, diputada Presidenta.

Después del spot que nos acaba de regalar el diputado Von Roehrich, que bien podría ser usado para campañas, decirle, diputado, que usted bien conoce que hay una histórica concentración del ingreso en esta alcaldía. En sus palabras usted dice que está orgulloso de los gobiernos que han estado en esta demarcación, que lo único que han hecho es fomentar la concentración del ingreso. Quiero recalcar que ustedes estuvieron en el Gobierno Federal, que sí siguieron concentrando el ingreso en una única demarcación.

No es posible hablar en comparación con otras alcaldías, con otras demarcaciones porque no es el mismo nivel de desarrollo urbano que se ha tenido histórico. Usted conoce la pobreza que hay en Iztapalapa, usted conoce la pobreza que hay en Azcapotzalco y usted conoce también el desarrollo de la delegación Benito Juárez, entonces el venir aquí a hacer un comparativo, que han manejado muy bien la forma de gobernar, es un argumento falaz, ya que la concentración del ingreso se ha dado brutalmente en esta alcaldía.

Presume también que la media en educación en Benito Juárez es de 14 años. Yo creo que no es presumible habiendo tenido 12 años el Gobierno Federal.

Entonces, diputado, yo le invito a que si va a hacer este tipo de declaraciones también haga una reflexión de toda la situación que vive la Ciudad de México, para no sólo hablar de Benito Juárez, de decir somos los mejores, porque en realidad es un problema de fondo, no es simplemente decir tenemos el mayor índice de desarrollo humano, no. En realidad ustedes también son responsables de esta tragedia que está viviendo el país y de la tragedia que vive la Ciudad de México.

Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Presidenta: ¿Me permite por su conducto hacerle una pregunta al orador?

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Emmanuel Vargas: ¿Admite usted una pregunta de la diputada Valentina Batres?

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Claro que sí. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputado Emmanuel, lo he escuchado con mucha atención. ¿Usted sabía que los parques que existen en el alcaldía Benito Juárez son desde hace más de 40 años y que los gobiernos, los últimos gobiernos actuales no han construido ni un solo parque en la alcaldía Benito Juárez, que no es mérito de ningún gobierno panista? Esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta que quiero hacerle es: ¿Usted sabía que incluso han disminuido las casas de cultura que se tenían antes en Benito Juárez y las han subrogado con servicios a particulares, quitándoles infraestructura en casas de cultura para la gente y ahora son negocios particulares?

La tercera pregunta: ¿Usted sabe cuánto han invertido en nueva infraestructura en materia de cumplir metas, como es el cálculo del Índice de Desarrollo Humano? El Índice de Desarrollo Humano se calcula midiendo objetivos alcanzados en relación con los parámetros observados a nivel internacional en materia de salud, educación a ingresos.

¿Usted sabe cuál es la inversión que han hecho en estos temas en los últimos 18 años en la alcaldía Benito Juárez? Porque la infraestructura que goza, efectivamente como usted lo ha señalado en su intervención, no es mérito de ningún gobierno actual, data de hace más de 40 años y efectivamente el desarrollo que tiene la infraestructura de la alcaldía no es una inversión nueva, por el contrario hemos visto que los parques públicos los han

encerrado, los han enjaulado y han puesto bancas que hacen inaccesible lugares de convivencia, como lo ha señalado reiteradamente el punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Termino.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputada Valentina, no es solo para que termine, también es para pedirles una moción de orden, hay que apegarnos al tema, es una moción.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Estoy de acuerdo en su exposición que hace el diputado Emmanuel, justamente porque está haciendo una valoración, yo le quiero preguntar si él tiene conocimiento y me parece que es muy importante lo que el diputado Emmanuel me pueda decir al respecto.

Y termino con esta pregunta, ¿usted sabía que antes había parques que tenían acceso amable y se disfrutaban de mejor manera en la alcaldía Benito Juárez?

Por sus respuestas, diputado Emmanuel, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Emmanuel, puede responder.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Claro. Como lo había dicho el diputado Von Roehrich, que él está orgulloso del índice de desarrollo humano, sí también se ha conseguido que la inversión se redirija a otros claros buscando también la privatización o digamos con la subrogación de casas de cultura, se entiende de los espacios públicos y ya no se les da la oportunidad a todos los ciudadanos de acceder a este tipo de espacios.

Como dice la diputada Valentina, es común que los gobiernos panistas tiendan a condonar espacios públicos a la iniciativa privada o asociaciones civiles que no hacen más que cooptarlos para no dejar pasar a todas las y los ciudadanos.

En cuanto a la parte de inversión a infraestructura, como les decía es una alcaldía que ya es muy bien trazada, que ha tenido mucho concentración el ingreso a lo largo de la historia y que a final de cuentas su infraestructura no es de estos gobiernos, sino que tiene ya más de 40 años, y que nos gustaría que nos ilustrara un poquito más a ver cuáles son las grandes obras que ha hecho el alcalde Santiago Taboada, porque cambiar banquetas pues todos los gobiernos de las alcaldías lo hacen.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada América Rangel...

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROERICH DE LA ISLA.- Perdón, diputada, para terminar de contestar la pregunta del diputado Emmanuel.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Le hizo una pregunta?

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- No, en realidad yo no hice ninguna pregunta, fue una moción de hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Estaba ahorita respondiendo una pregunta de la diputada Valentina Batres.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROERICH DE LA ISLA.- Muy bien, entonces aquí echar puras mentiras. Correcto.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra para hechos, la diputada América Rangel.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Antes que nada reconocer el gran trabajo que usted realiza como Presidenta de la Mesa Directiva.

Entrando al tema, efectivamente yo estoy a favor de la propuesta del diputado Von Roehrich en el sentido de que debe haber coordinación. Diputado Von Roehrich usted ha sido aludido el día de hoy muchísimas veces y eso habla de que ha hecho un gran trabajo y trae muy buen debate en este tema y claro que a veces duele y hablar de temas de seguridad duele más.

Y cifras oficiales, como usted bien lo menciona, nacionales nos dicen que Iztapalapa es la demarcación territorial con el más alto índice delictivo, por lo tanto de inseguridad. Sinceramente yo no sé a qué Iztapalapa se refieren otros compañeros legisladores, pero desafortunadamente quienes pagan las consecuencias de estas malas decisiones y votaciones negativas en cuanto a coordinación para beneficio de los iztapalapenses, pues desgraciadamente son los mismos iztapalapenses. No hay peor ciego que el no que quiere ver, no se puede tapar el sol con un dedo. Ya lo veremos en la votación, porque desafortunadamente seguro lo van a rechazar, sin embargo la inseguridad en Iztapalapa

sigue siendo terrible y triste: delincuencia, asaltos, violencia, como ejemplo un botón, el Secretariado Ejecutivo Nacional nos dice que Iztapalapa es el quinto lugar en feminicidios de 100 municipios, esto sí es grave y lo viven todos los días las iztapalapenses y sus familias, o repito, no sé qué Iztapalapa conocen porque las muertes de inseguridad están diariamente y lo viven ellos. Ahora entiendo por qué siguen incrementándose el abuso y acoso hacia las mujeres y en temas de inseguridad no hay buen camino ni buen puerto para ellos.

Yo coincido con usted que exista coordinación con todas las instancias de gobierno para que pueda mejorar la calidad de vida de los iztapalapenses.

Es cuánto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Diputada, por alusiones personales, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Nada más para contestar, aunque no me hicieran la pregunta directa quienes me antecedieron, en ilustrar en su suma ignorancia.

Hablaban de concentración del ingreso en la alcaldía, por qué hemos concentrado el ingreso. Los alcaldes no concentran el ingreso, se concentra el ingreso por la población que vive ahí. Para dejarle aclaro en unas preguntas de suma ignorancia, la ciudadanía vive donde decide vivir y decide vivir donde hay mayor calidad de vida, donde mejor infraestructura existe, pero quien sí concentra todos los recursos por los impuestos, pagos de derechos, es el gobierno central.

La alcaldía Benito Juárez es una de las que más aportan solamente por el pago predial dentro de los municipios a nivel nacional no solamente en la Ciudad de México y no se le regresa un solo peso del pago del predial, es de las alcaldías más castigadas por el presupuesto que concentra el Gobierno de la Ciudad y a pesar de eso sigue siendo la mejor en infraestructura y en servicios de calidad.

Luego la mentira falaz, que decían que los parques. Claro, quién va a inventar que los parques se construyeron hace tres años, hace seis años. Se construyeron hace 40, 60 o 70 años, pero quien conserva en su modernización, en su rehabilitación es la alcaldía

Benito Juárez en los últimos 12 años, en los últimos 15 años, 18 años, donde hemos modernizado a toda la infraestructura pública, parques, sus 24 parques, todas sus casas de cultura y toda su infraestructura deportiva, y mentira absoluta que es concesionado, es más, otra ignorancia de las y los diputados de MORENA, no tiene la facultad las alcaldías de concesionar un espacio público.

El único que tiene esa facultad para concesionar un espacio público, un espacio deportivo y cultural, es el Gobierno de la Ciudad, y sí nos sentimos muy orgullosos de defender nuestra calidad de vida que hemos construido mujeres y hombres por muchos años en Benito Juárez y que tengamos gobiernos emanados de Acción Nacional que han dado resultados es gracias a la exigencia de la ciudadanía, porque no permite que su calidad de vida...

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Presidenta, no estamos en campaña, respeto.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Si me dan la oportunidad de preguntar, si siguen preguntando, seguiré en mi discurso, y claro que nos sentimos muy orgullosos y vamos a defender nuestra calidad de vida, porque lo exige la ciudadanía y seguiremos dando buenos resultados aunque le pese a MORENA y seguiremos siendo la alcaldía con mejor calidad de vida. Ahí están los resultados.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Ya concluyó, diputado?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a proceder. Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables diputadas y diputados.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- En contra.

LA C. SECRETARIA.- Presidenta, se iría a la apertura del sistema electrónico de votación.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Se cierra el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado para emitir voto?

Emmanuel Vargas Bernal: en contra.

Héctor Barrera: a favor de la seguridad.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Gabriela Osorio: en contra.

Ana Patricia Báez Guerrero: a favor.

Lourdes Paz: en contra.

Paula Castillo: a favor.

Miguel Ángel Melo: en contra.

Sandra Vaca: a favor.

Marisela Zúñiga: en contra.

LA C. SECRETARIA.- Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 24/11/2020 14:04:24

59.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, CON RELACIÓN AL ÍNDICE DE INSEGURIDAD QUE PRESENTA LA ALCALDÍA IZTAPALAPA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 12 En Contra: 27 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--

BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR

RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 32 votos en contra, 0 abstenciones.

No se aprueba la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Diputadas y diputados:

Hace un momento mientras estábamos en la discusión, cuando tengo que interrumpirlos para pedirles que se ajusten al tema o alguna otra situación o que sean concretos en sus

preguntas, yo sé que es molesto a veces que nos interrumpan, lo trato de hacer de la mejor forma, de la manera más educada, sin embargo sí tuve por ahí la respuesta de la diputada Guadalupe Chavira, en donde prácticamente me gritó.

Yo quisiera pedirles que en este sentido guardemos la calma, no las interrumpo o no les llamo a que nos concretemos al tema o alguna situación de estilo en un afán de molestarlo, es mi obligación mantener el orden, las sesiones conducirlas de la mejor forma.

No quisiera yo que este tipo de situaciones se volvieran a repetir, lo digo con todo cariño, diputada Chavira, a lo mejor estaba muy acalorado el debate, pero creo que no tenemos por qué gritarnos entre nosotras, con que guardemos la calma, me dejen terminar de hablar, tengan la seguridad que si estoy equivocada lo voy a admitir.

También quiero decirles que concluimos la revisión del video hace un momento y efectivamente nos saltamos la petición que habían hecho para hablar en contra, lo quiero comentar para no dejar eso en la duda y admitir que fue un error de parte de la Mesa Directiva.

Vamos a continuar con nuestro orden del día.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que remita diversa información respecto a la aplicación de vacuna contra el Covid-19, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de acto festivo conocido como carnavales del pueblo originario Santiago Zapotitlán, en la alcaldía de Tláhuac, como patrimonio cultural inmaterial, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular de la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones promueva las acciones legales que en derecho correspondan a efecto de investigar y sancionar los actos de corrupción en materia ambiental que dan origen a la construcción irregular de inmuebles en la referida demarcación, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta p 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta. Con su venia.

Muy brevemente. Retomando lo dicho por la diputada Martha Ávila en términos de que las posturas y planteamientos de la oposición no deberían de ser ni sensacionalistas ni especular con la desinformación, he planteado como punto y coma la redacción idéntica a la que ella presentó la semana pasada y que el Congreso le obsequió por unanimidad a través del punto de acuerdo que se aprobó y que exhortaba a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, a combatir las obras que dañan el medio ambiente en la Ciudad de México. Ella lo hizo inspirada por el caso de éxito del edificio de la presa Anzaldo en Álvaro Obregón y el punto de acuerdo tuvo una omisión en cuanto al quehacer en esta materia de las alcaldías.

En Miguel Hidalgo hay una serie de obras que no estoy citando en el resolutivo, pero que de manera genérica han invadido áreas de valor ambiental y han depredado las reservas medioambientales de la Ciudad de México. Por eso con punto y coma es exactamente la misma redacción, para que no tenga pretexto MORENA de no votarlo a favor, simplemente se exhorta también a la alcaldía en Miguel Hidalgo.

Daré lectura al resolutivo. Punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta respetuosamente al titular de la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones promueva las acciones legales que en derecho correspondan a efecto de investigar y sancionar los actos de corrupción en materia ambiental que dan origen a la construcción irregular de inmuebles en la referida demarcación. Con punto y coma, diputada Martha Ávila, es el mismo resolutivo que usted

presentó, solo que también hay que conminar a las autoridades de las demarcaciones a que hagan la misma labor que tendría que llevar a cabo la SEDEMA y la PAOT.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Federico Döring Casar se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Presidenta, me permite hacer un último comentario, si es tan amable.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Agradezco sinceramente el apoyo por unanimidad al punto de acuerdo de todas las compañeras y compañeros legisladores.

Es cuánto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita la intervención de la Procuraduría Social de la Ciudad de México en la renovación de la administración de la unidad habitacional Pantaco en la colonia El Jagüey de la demarcación territorial de Azcapotzalco, toda vez que no se ha podido llevar a cabo la elección de una nueva administración para dicha unidad, suscrita por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural Natural y Biocultural de la Ciudad de México a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de acto festivo conocido como *carnavales* del pueblo originario San Francisco Tlaltenco en la alcaldía de Tláhuac como patrimonio cultural inmaterial, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Reconstrucción y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil ambas de la Ciudad de México a efecto de que se levante el censo social y técnico de la unidad habitacional Kevir ubicada en avenida Hidalgo número 39 colonia San Mateo alcaldía de Azcapotzalco, asimismo se considere de manera prioritaria la rehabilitación de dichas viviendas en el plan integral para la reconstrucción de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de

México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la tradición de Día de Muertos del pueblo de San Andrés Mixquic de la alcaldía de Tláhuac como patrimonio cultural inmaterial, toda vez que esta conmemoración de carácter festivo representa una gran riqueza cultural de índole nacional e internacional, la cual debe preservarse, ya que forma parte del arraigo cultural del país, además de ser una celebración insustituible debido a su origen prehispánico, y ser una de las tradiciones que identifican al pueblo de México, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Económico a llevar a cabo la difusión y promoción de acciones en materia de economía solidaria en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la persona titular de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México la incorporación a dicho programa de la unidad habitacional Pantaco, ubicada en la colonia Jagüey de la demarcación territorial de Azcapotzalco, toda vez que esta unidad se encuentra dañada desde los sismos que azotaron a la capital el 19 de septiembre de 2017, suscrita por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se solicita al Instituto Electoral de la Ciudad de México a que investigue la difusión de la imagen personal del alcalde de Benito Juárez y del partido político al que pertenece, así como la apropiación por parte de estos de las acciones sociales emprendidas por el Gobierno de la Ciudad de México para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID-19, a través de diversas publicaciones en sus redes sociales, suscrita por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado y el diputado Jesús Ricardo Fuentes

Gómez, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha requerido que el Gobierno de la Ciudad de México implemente diversas medidas para dar respuesta a los retos de la pandemia.

En fecha 15 de noviembre de 2020 el gobierno de la capital habilitó 26 macro kioscos al programa de 158 colonias de atención prioritaria por COVID-19, a los cuales se sumaron 14 macro kioscos que se ubican en las explanadas de diversas alcaldías y 12 más en explanadas de estaciones del Metro, así como puntos de mayor afluencia, asimismo se incrementó el número de pruebas diarias disponibles para pasar de 5 mil a 10 mil, todo esto con el objetivo de avanzar rápidamente en la identificación de casos positivos y su aislamiento, aumentar la atención a la población a través de la orientación médica y dar seguimiento a las personas infectadas con el virus.

Ciudadanas, ciudadanos, servidoras y servidores públicos hemos compartido esta información a través de nuestras redes sociales, se han hecho los mayores esfuerzos para correr la voz y llegar al mayor número de personas posibles, todo esto simplemente con el objeto de compartir y apoyar a las personas que lo pudieran necesitar.

Sin embargo, no faltando quién, difundió la información con fines promocionales, personales y/o partidistas. Tal es el caso del partido político al que pertenece el alcalde de Benito Juárez, quienes usando la información y los programas ofrecidos por el gobierno de nuestra ciudad decidieron promocionarlos con los logos, colores y símbolos del partido político, todo en azul.

Vecinas y vecinos se acercaron a mí mostrando un volante en donde en una cara del mismo se aprecia el busto del alcalde de Benito Juárez con una clara frase propagandística, buscando el beneficio personal y con el emblema del Partido Acción Nacional en la parte superior. En la otra cara se encuentran las acciones emprendidas en la alcaldía con los recursos públicos de la ciudad.

Al parecer al Comité del Partido Acción Nacional de la alcaldía de Benito Juárez se le hizo fácil apropiarse de las acciones que se han realizado para el beneficio de las ciudadanas

y ciudadanos de la alcaldía, presumiendo como logros suyos lo que con programas y recursos de la ciudad se ha logrado.

Lo mismo sucedió con los macro kioscos implementados por el Gobierno de la Ciudad de México y que fueron difundidos en las redes sociales del Partido Acción Nacional con sus colores y logotipo.

Tanto nuestra Constitución federal como la local y las leyes electorales prohíben a las autoridades de la ciudad, partidos políticos y organizaciones sociales utilizar con fines lucrativos o partidistas las políticas y programas sociales; asimismo señala que los partidos políticos, coaliciones, así como candidatas y candidatos no podrán adjudicarse o utilizar en beneficio propio la realización de obras públicas o programas de gobierno.

Toda vez que el alcalde no ha rendido su informe ante el Concejo de la alcaldía, no es posible justificar la difusión de su imagen a lo largo de la demarcación territorial Benito Juárez.

Ante lo expuesto con anterioridad, se puede concluir que el titular de la alcaldía, así como el partido político al que pertenece han utilizado las medidas, acciones y programas que el Gobierno de la Ciudad ha impulsado, para ayudar y proteger a la ciudadanía durante la emergencia sanitaria como medio para difundir su imagen.

Por todo lo anterior, se solicita al Instituto Electoral de la Ciudad de México a que investigue los hechos antes descritos por la difusión de la imagen personal y partidista, así como por la indebida apropiación de las acciones sociales emprendidas por el Gobierno de la Ciudad, a través de diversas publicaciones en redes sociales.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables diputadas y diputados.

Tabé, en contra.

Héctor Barrera, en contra.

Diputada Presidenta, se abriría el sistema electrónico de votación nominal.

Permítanme, vamos a revisar el tema, porque ya no escuchamos a la diputada Presidenta. Permítanme, por favor, diputadas y diputados.

A continuación al punto de acuerdo abrir el sistema electrónico de votación.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Permítanme un momentito, me conecté en otra computadora porque se me fue el internet en una. Voy a pedirle a Innovación si me cierra el otro, para poder continuar. Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Aboitiz: en pro.

Héctor Barrera: en contra.

Báez Guerrero: en contra.

Rubio Aldarán: a favor.

Miguel Macedo: a favor.

Martín Padilla: a favor.

Esperanza Villalobos: a favor.

Rigoberto Salgado: a favor.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Ana Hernández: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Marisela Zúñiga: a favor.

Sandra Vaca: en contra.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 24/11/2020 14:29:01

70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SERNSOLICITA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE INVESTIGUE LA DIFUSIÓN DERNLA IMAGEN PERSONAL DEL ALCALDE DE BENITO JUÁREZ Y DEL PARTIDO POLÍTICO AL QUERNPERTENECE, ASÍ COMO LA APROPIACIÓN POR PARTE DE ÉSTOS, DE LAS ACCIONES SOCIALESRNEMPREDIDAS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SANITARIARNPOR COVID-19, A TRAVÉS DE DIVERSAS PUBLICACIONES EN SUS REDES SOCIALES; SUSCRITA POR LARNDIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO Y EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ,RNINTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 23 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--

LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	EN CONTRA
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--

VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	EN CONTRA
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 32 votos a favor, 12 votos en contra y 0 abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Héctor Barrera, en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Héctor Barrera está en contra.

¿Algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra en contra?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Perdón, diputada, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Ricardo Fuentes desea hacer uso de la palabra a favor.

Mauricio Tabe, en contra.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Tabe en contra.

¿Algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra a favor?

Valentina Batres, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Valentina Batres.

Muy bien.

Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el diputado Héctor Barrera para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Primero que nada precisar que ante el mal manejo por parte del Gobierno Federal principalmente de la crisis sanitaria y el manejo de la pandemia en el país hoy van ya más de 100 mil decesos, más de 1 millón de contagiados, y lo que precisa o precisó en su momento el Subsecretario López Gatell como una cifra catastrófica hoy es rebasada considerablemente lamentablemente y hay más de 100 mil mexicanos fallecidos. La Ciudad de México es el epicentro, lo sabemos, del territorio nacional en donde más números lamentablemente de contagios existen.

Ante esta situación se han tomado diversas acciones, qué bueno que estos mecanismos o acciones que se toman por parte de las alcaldías, todas y cada una de ellas, buenas o malas, pero que se están tomando acciones, las acciones que se toman por parte del Gobierno de la Ciudad deben de ser claras, precisas y difundidas para que la población en general tenga pleno conocimiento de en dónde se ubican este tipo de kioscos y se puedan realizar las pruebas de forma urgente.

La verdad que nos tardamos muchísimo, se tardaron mucho en la Ciudad de México en implementar estos kioscos para hacer las detecciones inmediatas y urgentes y esperaron a que se murieran miles de mexicanos y habitantes de la Capital.

Lamentamos esto, las acciones se tienen que tomar de inmediato como nosotros lo señalamos desde que inició la pandemia hace ya más de 9 meses y ustedes decidieron con acciones gubernamentales llevar a cabo el Vive Latino, y desde ahí pues la propagación ha sido en todas y cada una de las alcaldías de la ciudad y la ciudad es el epicentro de los contagios en el país lamentablemente.

Quiero señalarles también que en muchas ocasiones por ahí dicen “con la vara que midas serás medido” o “que aviente la piedra el que está libre de culpas”. La diputada promotora, una de las diputadas, un diputado y una diputada promotores del punto de acuerdo pues también están haciendo, creo que ahí se alcanza a ver con su nombre, con sus datos, con fotos, dan a conocer las ubicaciones de los kioscos en donde la gente puede atenderse y en donde la gente puede ir a que se le haga su prueba inmediata o rápida, entonces por ahí señalan “con la vara que midas serás medido”, pues ojalá este punto de acuerdo, sería como una propuesta, ojalá el punto de acuerdo se direccionara para todas las alcaldías de la Ciudad de México sin conceder que haya algún error o que

haya alguna situación que se quiera hacer promoción a alguien o a algo, ustedes lo están haciendo, aquí está la foto con nombres, con datos, con fotos.

Yo creo que para presentar este tipo de puntos de acuerdo debemos de estar libres de culpas.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra para hablar a favor la diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Perdón, diputada, iba primero, se apuntó primero el diputado Ricardo Fuentes a favor y después seguiría yo.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón, sí, tiene razón.

Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Fuentes para hablar a favor.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Muchas gracias, diputada Valentina.

Yo no me voy a salir por la tangente, voy concretamente al punto porque no se trata de abordar un tema oportunista.

Ciertamente hay una serie de acciones que el gobierno ha implantado y ha pedido la colaboración que a través de los módulos de atención nosotros colaboremos para difundir las acciones de gobierno. Sin embargo en el caso de la Alcaldía Benito Juárez ha habido un oportunismo al con un cinismo divulgar lo que no les corresponde, está bien que se divulguen pero que no se apropien de la imagen cuando no es correcto que hagan este tipo de cosas con el kiosco gratuito, con el kiosco que dan las pruebas, aquí está, lo están viendo en su pantalla.

Estas acciones, estos kioscos que se establecieron en los lugares que señala, en cuatro lugares en la explanada de la alcaldía, en el Parque San Simón, en el Deportivo Gumersindo Romero y en el Parque Rosendo, se estableció pruebas gratuitas del gobierno con el apoyo de la Dirección de Participación Ciudadana.

Asimismo se ha hecho este tipo de difusión personalizada, con volantes con la imagen del alcalde con el logotipo del PAN cuando están promoviendo las acciones del gobierno, no las acciones de la alcaldía, o sea, no estamos diciendo que no se divulguen, si la alcaldía quiere colaborar con el gobierno me parece muy bien, me parece correcto que así debe

ser, pero no apropiárselo como si fuera una cuestión de la alcaldía, así como hizo también cuando se atendió las inundaciones en Portales y San Simón y que fue casa por casa la Dirección de Participación Ciudadana del gobierno a levantar el censo para entregar los subsidios y entregar los apoyos y levantar el censo para que se pagara el seguro y se estuvo haciendo una presunción de que eran acciones de la alcaldía.

Eso no es correcto, es una cuestión de honestidad, es honestidad no montarse en un programa de gobierno y apropiárselo como si fuera una cuestión de la alcaldía.

Lo que están viendo ustedes en pantalla es clarísimo, esto, los cuatro kioscos son de gobierno, promovidos por la Dirección de Participación Ciudadana y han sido apropiados de manera indebida.

Quiero ser muy respetuoso del tiempo.

Agradezco muchísimo su atención. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra para hablar en contra el diputado Mauricio Tabe Echartea.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Muchas gracias, Presidenta.

Realmente me preocupa la justicia selectiva que se hace en este Congreso y que seguramente van a ser muy incongruentes los del partido mayoritario, se los voy a decir y se los voy a mostrar, porque yo creo que todo mundo tiene que ser tratado con la misma vara.

Los mismos argumentos que ha utilizado el diputado Fuentes yo quisiera que los viéramos con esta imagen y ustedes juzgarán si podemos modificar el punto de acuerdo para que todos parejos sean investigados y desde luego sancionados, en principio se haga lo que se tiene que hacer, que es tomar las medidas de blindaje electoral por parte del Instituto; me parece que lo siguiente, la parte de la investigación, ameritaría con las quejas y las denuncias tanto en el Instituto Electoral como en la Fiscalía.

Pero yo quisiera pedirle a la proponente que pudiéramos modificar el resolutivo del punto de acuerdo para poder ir con ustedes en esta preocupación de que se utilicen los programas sociales o las obras públicas con otros fines.

Les comparto la imagen porque esto está sucediendo en Miguel Hidalgo. Creo que está muy bien que la Jefa de Gobierno le haya metido recursos a recuperar Tacubaya, pero creo que está muy mal que preste su imagen y la imagen del gobierno de la alcaldía para una propaganda de MORENA. Esto, como ya lo ha descrito también la diputada Soto, constituye una violación a la Constitución y al Código Electora, porque no se pueden apropiar los partidos políticos de las políticas y de los programas sociales.

Esto se está repartiendo ahorita, aquí también podrán ver que se utiliza el programa social de Chambabús, de la alcaldía, y las medidas de salud. Seguimos con el mismo periódico que imprime MORENA, aquí hablan de la obra pública del rescate de Tacubaya, por supuesto el Presidente, pero bueno, eso ya.

Al mismo tiempo, la alcaldía imprime un periódico para difundir sus acciones de gobierno, lo cual no está mal, por lo menos en la portada creo que está bien, está bien que difundan que inauguran la alberca semiolímpica, está muy bien también que difundan los otros programas. Lo que está mal es que, con recursos públicos, se utilice la imagen de la Jefa de Gobierno y la imagen del alcalde para promoción personalizada, porque esto representa lo mismo que está diciendo la diputada Paula Soto.

Entonces, a mí me parece que lo correcto sería que se tomaran las medidas de blindaje electoral por parte del Instituto Electoral, porque aquí claramente se está violando la Constitución y se están violando las disposiciones electorales del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Entonces, si vamos a medir, que sea con la misma vara, esa es la propuesta que haría.

Por eso les quiero dejar esta propuesta, para que se exhorte al Consejo del Instituto Electoral de la Ciudad de México a establecer medidas de blindaje electorales e investigue, perdón, investigue y sancione –hay que modificar- cualquier violación a las normas electorales por parte de la Jefa de Gobierno, los titulares de las alcaldías y las dirigencias de los partidos políticos.

Me parece que lo correcto es eso, que se investigue la actuación de la Jefa de Gobierno, por qué permitió el uso de su imagen y la divulgación en un órgano partidista, por qué permitió que se difundiera su imagen también con recursos públicos de la alcaldía de Miguel Hidalgo, porque también la Jefa de Gobierno está incurriendo en una violación; si no lo consiente, entonces yo pediría que la Jefa de Gobierno lo denuncie también, porque si no lo denuncia lo está consintiendo.

Entonces, espero que midan con la misma vara y sean congruentes, y si ustedes son congruentes vamos a ir juntos porque se aplique la ley.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Valentina Batres para hablar a favor de la proposición a discusión.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Yo creo que es importante votar el punto de acuerdo en sus términos, no haciendo a un lado que están en su libertad y obviamente en su derecho los diputados que tengan algún otro tema que tratar y llamar la atención de las autoridades que correspondan para investigar la presunción de faltas administrativas o de delitos electorales. Pero este punto de acuerdo es muy concreto y este punto de acuerdo además raya en utilizar, bueno, evidencia que se utiliza un tema tan sentido que están sufriendo o que se está sufriendo mundialmente con respecto a los efectos que derivan de la pandemia, y quiero ser muy clara, tiene su propia lógica este punto de acuerdo porque se apropiaron pruebas de COVID.

No voy a aceptar, Presidenta, ninguna pregunta, para que pueda yo no ser interrumpida y si me puede reponer el tiempo, se lo agradecería mucho, diputada Presidenta. Voy a continuar.

No se puede excusar de la falta o la comisión de un delito electoral a partir de que otros la hagan, yo creo que es importante darle la importancia de esta queja que además a través de este punto de acuerdo ha sumado pruebas muy concretas en las cuales se están apropiando de la implementación de acciones de salud, que además se habilitan con muchos esfuerzos a partir del gobierno, y mucho menos acusar al gobierno y después utilizar sus propias acciones apoderándose con un logo de partido, me parece muy preocupante que dé como excusa que se tardó mucho el gobierno, que hay muchos casos contagiados, que hay muchos muertos de la pandemia, y que además se siga abstrayendo el tema y el tema tan delicado como si solamente sucediera en la ciudad y no fuera un fenómeno mundial.

Yo creo que es importante, si lo que se trata es de salvar vidas, es de sumarnos responsablemente a estas acciones de salud y que no se vale que alguien se las trate de apropiarse poniéndole su logo de partido para hacer campaña política. Eso es lo delicado de esta denuncia, y lo delicado es que además se pongan a criticar estas medidas que se apropiaron partidistamente las critican y se apropian política y partidistamente, es incongruente, no es aceptable, es una cosa que no tiene justificación ni ética de ninguna manera, y no se salva poniendo a todas las alcaldías, más bien que se pongan todos los puntos de acuerdo que sean necesarios concretamente para cada caso para que no traten...

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- No hagan diálogos. Adelante, diputada. ¿Ya concluyó, diputada?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No. Yo respeté mucho el uso de la palabra el diputado Mauricio Tabe, yo le pido de favor mediante su conducto que me permita terminar mi intervención. Se tardó un minuto y medio más que el tiempo que usted nos brinda para hacer uso de la palabra y sigue corriendo el reloj y ya intentó tres veces interrumpirme. Yo le pediría, por favor, que atienda con respeto mi intervención; no obstante, que puede no estar de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Valentina Batres, ya se lo pedí y él guardó silencio, por eso le preguntaba yo si usted había terminado. Entonces, continúe por favor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Comento, no se trata de que con la vara que midas serás medido como una especie de llamar a la amenaza; no se trata de llamar y poner quién más lo ha hecho, sino se trata de atender este caso y pedirles a las autoridades electorales investiguen el caso, llamen la atención, investiguen si se trata de un delito electoral que anticipa además tiempos electorales y se apropia de recursos públicos, no solamente de políticas públicas a través de campañas y de promocionales, sino incluso de que la gente considere que las pruebas que se gastan, que se utilizan en estos kioscos las costea el PAN, eso es verdaderamente grave, y por eso es que creo que este punto debe de guardar su propuesta original.

Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Tabe, por favor le pido que quiete la pantalla que está compartiendo.

Vamos a permitir que termine la diputada Valentina Batres su intervención.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No deben de desesperarse, si la lógica tiene, si les gusta el tema de la transparencia, del combate a la corrupción, deben ustedes de apoyar, de dar paso a la investigación, deberían de votar a favor de este punto de acuerdo, no obstante a que ustedes el día de mañana, pasado, la próxima semana junten sus elementos para presentar su punto de acuerdo que ustedes crean que tienen sentido y futuro para llamar también a que se investigue cualquier otro acto que pudiera recaer en una práctica indebida.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Valentina. Quiero hacerle la pregunta a la diputada Paula Soto, el diputado Mauricio Tabe le propuso si podía cambiar los términos del resolutivo. Quiero saber si acepta o no esta propuesta del diputado.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Le agradezco muchísimo al diputado Mauricio Tabe, sobre todo el reconocimiento de la falta con la que se está incurriendo o se incurrió por parte de su partido político al haber hecho este manejo claro e indebido de la información de los programas y de las acciones del Gobierno de la Ciudad de México, pero creo, diputada, que si el diputado Mauricio Tabe está interesado, podemos trabajar un punto de acuerdo que vaya dirigido a las 16 alcaldías y sí coincido, al Instituto Electoral de la Ciudad de México para lograr el blindaje de los programas, aún cuando como lo mencioné, ya está protegido tanto en la Constitución federal como en la Constitución local.

Entonces, yo me quedaría con el resolutivo, además este punto de acuerdo es una presentación conjunta con el diputado Ricardo Fuentes, porque aquí estamos llamando al partido político Acción Nacional específicamente de la alcaldía Benito Juárez, pero podemos trabajar un punto de acuerdo, si el diputado Mauricio Tabe está interesado, lo podemos trabajar en conjunto, y de nuevo agradecerle al coordinador de la bancada del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional el reconocimiento de la falta en la que recae su partido político.

Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Paula Soto. Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Presidenta, para hablar por alusiones.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Muchas gracias.

Miren, realmente yo también quiero agradecerle a la diputada Paula Soto que se haya presentado un punto de acuerdo, porque realmente todos los puntos de acuerdo de la oposición los batean. Si yo presento un punto de acuerdo para denunciar las ilegalidades del alcalde en Miguel Hidalgo, los mandan a la Comisión, como lo hemos hecho.

Entonces, por lo menos yo les agradezco mucho la oportunidad que me dan de debatir, de poder presentar y exhibir las pruebas, lo importante aquí es el debate y los argumentos, ustedes ya vieron las irregularidades que se están cometiendo por parte de la Jefa de Gobierno y del alcalde difundiendo su imagen, violando la Constitución, haciendo promoción personalizada, apropiándose de las obras públicas con logos partidistas, ya lo están viendo, y con mucho gusto le acepto que podamos hacer un punto de acuerdo para que se establezcan medidas de blindaje y también la invitaría a que nos acompañaran en el punto de acuerdo que habremos de presentar sobre la alcaldía de Miguel Hidalgo y que nos ayuden a votarlo favorablemente para que se discuta.

Esto por supuesto que lo haría si en principio cumplen con su palabra de poder garantizar que podamos aplicar la justicia de manera igualitaria, que no haya este sesgo selectivo. Nosotros hemos votado muchísimas ocasiones los puntos que han propuesto para que se investigue a la alcaldía de Benito Juárez, a todas las alcaldías cuando se han propuesto, no porque sean de nuestro partido hemos frenado o bloqueado los puntos de acuerdo, al contrario, le damos para adelante porque creemos que eso debe suceder.

Entonces yo por supuesto que le agradezco la invitación y espero que pueda suscribir esta propuesta para que se investigue también a los titulares de la Jefatura de Gobierno, de la alcaldía de Miguel Hidalgo que están haciendo esta promoción personalizada y a las medidas de blindaje.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que en el ámbito de su competencia y en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social realicen acciones necesarias y suficientes a fin de brindar asesoría a trabajadores independientes para su inscripción en el Seguro Social, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y a la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, así como al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen acciones de verificación en los establecimientos de asistencia social permanente para adultos mayores públicos y privados de la Ciudad de México, con la finalidad de corroborar que la atención que se les brinda sea correcta, así como cuenten con la infraestructura y equipo médico adecuado que garantice una estancia apropiada y segura a las personas adultas mayores, suscrita por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita al alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, que repare bache y banquetas deterioradas en la

colonia Copilco, ya que a consecuencia de su mal estado son intransitables e inseguras para los transeúntes y vecinos, asimismo se le exhorta a que atienda los más de doce folios de reportes en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana, SUAC, que ha efectuado los vecinos y que a la fecha no ha atendido, lo anterior con la finalidad de garantizar la integridad física de los habitantes de Coyoacán y el derecho a gozar de un entorno urbano sustentable, suscrito por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió un pronunciamiento por el Día Internacional de la Remembranza Trans, suscrito por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Se recibió una efeméride del 24 de noviembre, en que muere Diego Rivera, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 26 de noviembre de 2020 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el Sistema Electrónico de Asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

(15:05 Horas)

